

ORD. : D.R.V.VIIª R. Nº 2384

- ANT. :**
1. Decreto M.O.P. Nº 1.319 del 12.09.1977.
 2. Oficios Ord. Nº 10.949/445 con fecha 23.11.1994 y Ord. Circular Nº 8.691/472 con fecha 09.10.1996, ambos del Sr. Subdirector de Mantenimiento D. de Vialidad.
 3. Cartas solicitudes con fecha 07.11.2014 de Empresa PUBLIVÍA S. A.

MAT.: Renueva por dos (2) años los permisos de instalación de Letreros Publicitarios en Ruta 5 Sur Ascendentes y Descendentes (58).

INCL.: Croquis de Ubicación e identificación de Letreros.

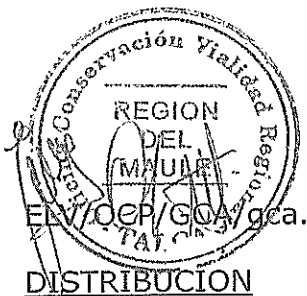
TALCA, 31 DIC 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD - REGIÓN DEL MAULE.
A : SR. CRISTOBAL REYES URZÚA, PUBLIVÍA S.A.

- 1.- En atención a lo solicitado mediante cartas del Antecedente (3), comunico a Ud., que en conformidad a la Legislación Vigente, esta Dirección renueva hasta el 06 de Agosto del año 2016 los permisos de instalación de los letreros, por una cara, ubicados adyacente a la Ruta 5 Sur en sentido Ascendente y Descendente.
- 2.- Las presentes renovaciones de autorización de emplazamiento publicitario son eminentemente precarias, de forma tal que si la Dirección de Vialidad requiere por cualquier motivo ordenar el retiro o traslado del letrero y de las estructuras que los soportan, sea por realización de obras u otro motivo, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 9 del D.S. M.O.P 1319/77.
- 3.- Las renovaciones que por este acto se otorgan, lo son para los puntos exactos indicados en la identificación precedente y, quedarán sin efecto en forma inmediata, de pleno derecho si hubiere alteración en la ubicación de los letreros autorizados.
- 4.- No se aceptarán letreros en blanco, por lo tanto para el período en que éstos no tengan mensajes publicitarios, deberán presentar leyendas de carácter social o de bien común, que determine necesaria la respectiva Dirección Regional de Vialidad.

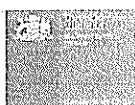
- 5.- Si existiere interés, las próximas renovaciones deberán solicitarse 30 días antes del vencimiento dispuesto en esta resolución, caso contrario, ésta quedará sin efecto de pleno derecho, debiendo el interesado proceder a los retiros de los letreros publicitarios autorizados y a desarmar la o las estructuras que lo sostengan, todo a más tardar en el día de vencimiento aquí señalado.
- 6.- La presente renovación lo son sin perjuicio de la responsabilidad que le quepa a la empresa Publivia S.A., por los daños y/o perjuicios provocados a terceros, ocasionados, originados y/o motivados por la falta de mantención o deficiente instalación de los letreros renovados por el presente documento en la Ruta 5 Sur.
- 7.- Cada instalación publicitaria deberá contener en su parte frontal la identificación del avisador, nombre y número de registro, con letras de 20 cm. de altura mínimo, de acuerdo al numeral 6.1003.403 de Manual de Carreteras, Volumen 6.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCION

- Sr. Cristóbal Reyes Urzúa, empresa Publivia S.A., José J. Aguirre Luco N° 1338, Huechuraba Santiago. (**vía Chile Express**).
- Dirección Provincial Vialidad Talca.
- Dirección Provincial Vialidad Linares.
- Dirección Provincial Vialidad Curicó.
- Dpto. Regional de Conservación y Adm. Directa, Vialidad VII Región.
- Sub. Dpto. de Seguridad Vial, Vialidad VII Región.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Proceso de la Referencia N° 8270505 /
- Proceso N° 8434464 /



IDENTIFICACION DE LA INSTALACION
EMPRESA PUBLIVIA S.A.
Anexo I Sentido Ascendente
ruta 5 SUR

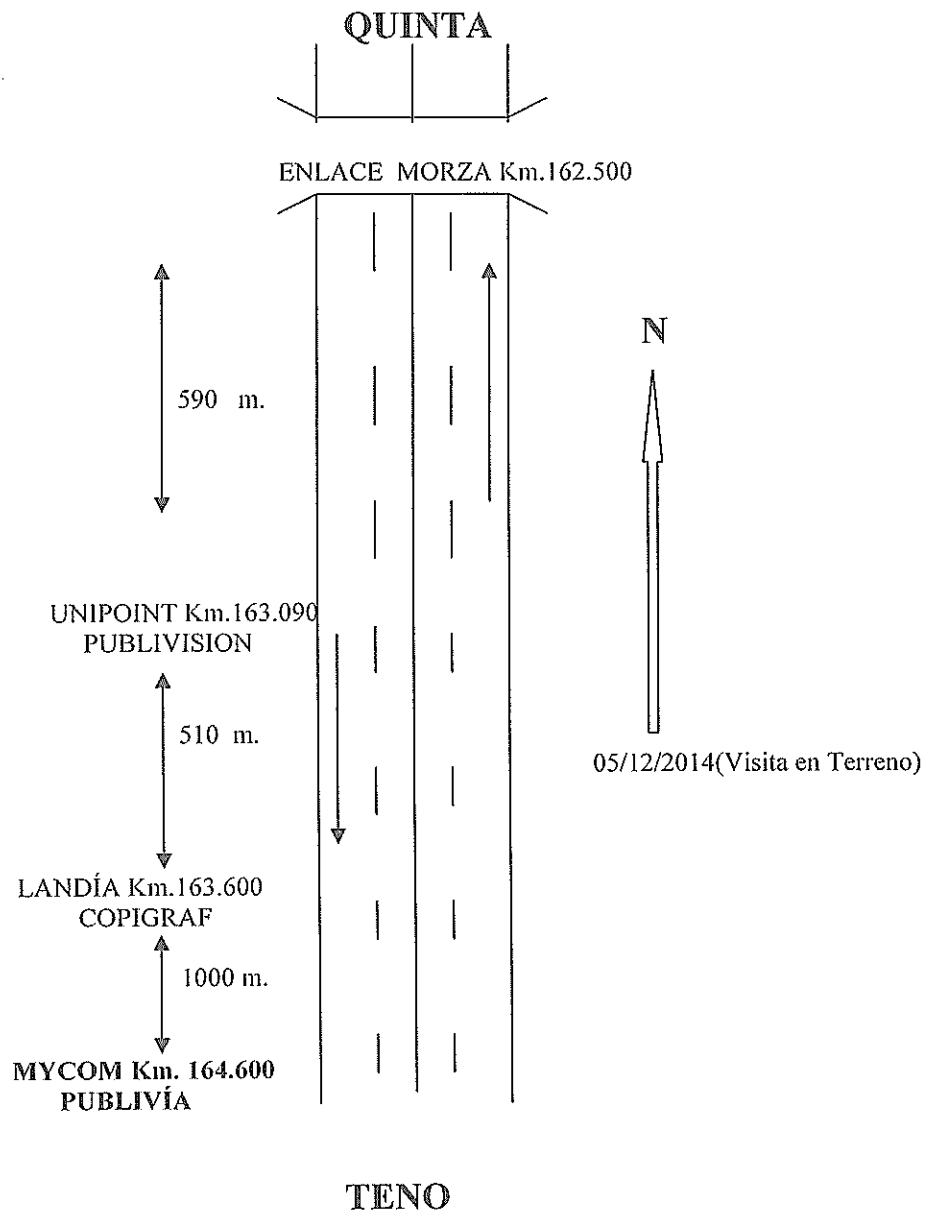
N°	Oficios D.R.V.	KM.	CODIGO	SENTIDO DEL TRANSITO	REGION	NOMBRE DEL CAMINO	ROL	NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIO	TEXTO DEL LETRERO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	2254 del 31.10.2006	164,600	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Lote 20	Celinda Ávalos Morales	Mycon	06.08.2016
2	2252 del 31.10.2006	166,500	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela 12	Gabriel Lozano Encalada	Dañica	06.08.2016
3	915 del 13.05.2008	168,900	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Sitio 37	Hector Aranda Iturriaga	Chile Mat	06.08.2016
4	851 del 02.05.2008	170,200	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela San Rafael	Magaly Muñoz Catalán	Terpel	06.08.2016
5	852 del 02.05.2008	170,500	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Hijuela B	Sucesión Herman Ávalos Cornejo	Sodimac	06.08.2016
6	850 del 02.05.2008	170,800	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Hijuela B	Sucesión Herman Ávalos Cornejo	Syngenta	06.08.2016
7	843 del 02.05.2008	173,480	67A - 005	NORTE - SUR (Quinta - Teno)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Hijuela Santa Adela	Lidia Pizarro Valderrama	Cruz y Cia.	06.08.2016
8	1773 del 16.10.2012	182,050	67A - 005	NORTE - SUR (Teno - Curicó)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Los Carros S/N	Comercial Ramirez y Baldovino Ltda.	Anasac	06.08.2016
9	921 del 13.05.2008	184,900	67A - 005	NORTE - SUR (Teno - Curicó)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela Casas Viejas	Pablo Maturana Aspillaga	Coagra	06.08.2016

10	842 del 02.05.2008	199,570	67A - 005	NORTE - SUR (Curicó - Molina)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo Molino Viejo	Viña La Fortuna S.A	Cecinas PF	06.08.2016
11	843 del 02.05.2008	209,880	67A - 005	NORTE - SUR (Molina - Camarico)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela N° 6	Gilberto Mendez Fuentes	Yutong	06.08.2016
12	844 del 02.05.2008	220,740	67A - 005	NORTE - SUR (Itahue - San Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Alto Camarico	Cesar Salinas Guerrero	Syngenta	06.08.2016
12	910 del 13.05.2008	221,040	67A - 005	NORTE - SUR (Itahue - San Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Alto Camarico	Cesar Salinas Guerrero	Recetas del Abuelo	06.08.2016
13	1773 del 16.10.2012	224,200	67A - 005	NORTE - SUR (Itahue - San Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela Los Maquis	Pablo Urrutia Onel	Cecinas PF	06.08.2016
14	863 del 02.05.2008	227,840	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Sn. Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela N° 20	Octavio Manriquez Navarrete	Protekta	06.08.2016
15	276 del 09.02.2007	230,180	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Sn. Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela San Juan	Eduardo Venegas Retamal	Dupont	06.08.2016
16	864 del 02.05.2008	231,080	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Sn. Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo Las Paredes	Sergio Pino Pino	Agrospec	06.08.2016
17	865 del 02.08.2008	232,680	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Sn. Rafael)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo Regocijo	José Muñoz Constanzo	Jacel	06.08.2016
18	866 del 02.05.2008	235,960	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Talcal)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo San Antonio	Jorge Gonzalez Rivera	Copec	06.08.2016
19	277 del 09.02.2007	236,540	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Talcal)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo San Rafael	Rodrigo Claro Riethmuller	Disponible	06.08.2016
20	278 del 09.02.2007	237,660	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Talcal)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo San Rafael	Marcela Morales Mestre	Cecinas San Jorge	06.08.2016

21	✓	1689 del 17.10.2011	238,260	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Talca)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Fundo San Rafael	Marcela Morales Mestre	Salomon Sack	06.08.2016
22	✓	850 del 02.05.2008	241,520	67A - 005	NORTE - SUR (San Rafael - Talca)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela La Fortuna	Carmen Diaz Morales	Foton	06.08.2016
23	✓	860 del 02.05.2008	247,920	67A - 005	NORTE - SUR (Camarico - Talca)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Lote 3 B	Pedro Olave Toledo	Cruz y Cia.	06.08.2016
24	✓	1622 del 20.09.2012	257,800	67A - 005	NORTE - SUR (Talca - Maule)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Lote B	alejandro Paredes	Copec	06.08.2016
25	✓	855 del 02.05.2008	262,970	67A - 005	NORTE - SUR (Talca - Maule)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela El Monte Nº 17	Jovino Rodriguez Bustos	Toyota	06.08.2016
26	✓	1622 del 20.09.2012	284,200	67A - 005	NORTE - SUR (San Javier - Linares)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Peñaflor	Elicer Méndez Reveco	Anasac	
27	✓	851 del 02.05.2008	284,600	67A - 005	NORTE - SUR (Sn Javier - Linares)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Peñaflor	Sebastian Bustamante Hernandez	Toyota	06.08.2016
28	✓	853 del 02.05.2008	285,980	67A - 005	NORTE - SUR (Sn Javier - Linares)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	El Maiten	Miguel Ramirez Bravo	Chilemat	06.08.2016
29	✓	280 del 09.02.2007	289,540	67A - 005	NORTE - SUR (Sn Javier - Linares)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela Socorro	Pedro Morales Retamal	Clemsa	06.08.2016
30	✓	1313 del 06.10.2012	317,210	67A - 005	NORTE - SUR (Longaví - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela 40	Octavio Opazo Bustamante	Anasac	06.08.2016
31	✓	1622 del 20.09.2012	317,900	67A - 005	NORTE - SUR (Longaví - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela 74	Gloria Muñoz Muñoz	SigtoteK Iveco	06.08.2016
32	✓	1622 del 20.09.2012	319,240	67A - 005	NORTE - SUR (Longaví - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	la Conquista	María Muñoz Muñoz	Clemsa	06.08.2016

33	1622 del 20.09.2012	326,700	67A - 005	NORTE - SUR (Longaví - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Parcela N° 69	José Pacheco Vallejos	Imppa	06.08.2016
34	1622 del 20.09.2012	334,300	67A - 005	NORTE - SUR (Retiro - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	El Carmen Copihue	Sergio Valenzuela Bauerle	Copec	06.08.2016
35	1773 del 16.10.2012	335,600	67A - 005	NORTE - SUR (Retiro - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Palermo	María Ramos Mora	Shell	06.08.2016
36	1773 del 16.10.2012	341,550	67A - 005	NORTE - SUR (Retiro - Parral)	Del Maule	Longitudinal Sur	Ruta 5	Lote 2	Luis Cubillos Palma	Fundación Las Rosas	06.08.2016

MGV/OCP/GCA/gea



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **MYCOM (PUBLIVÍA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

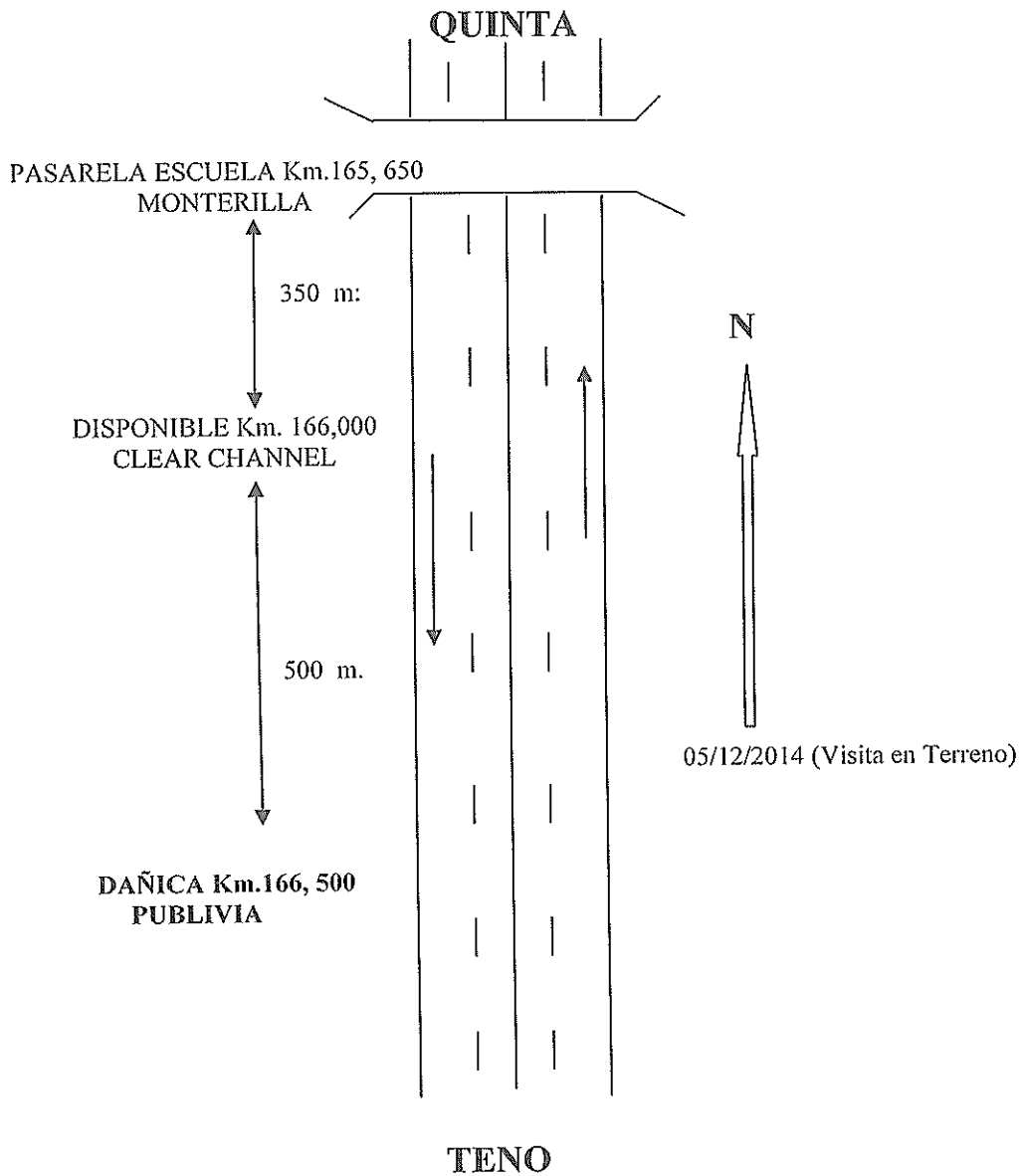
Su ubicación corresponde al Km.164, 600 a 2.100 metros al Sur del Enlace Morza, lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA..... 23 DIC 2014

Gabriel Corvalán Arandeda
 Inspector Fiscal
 Gabriel Corvalán Arandeda

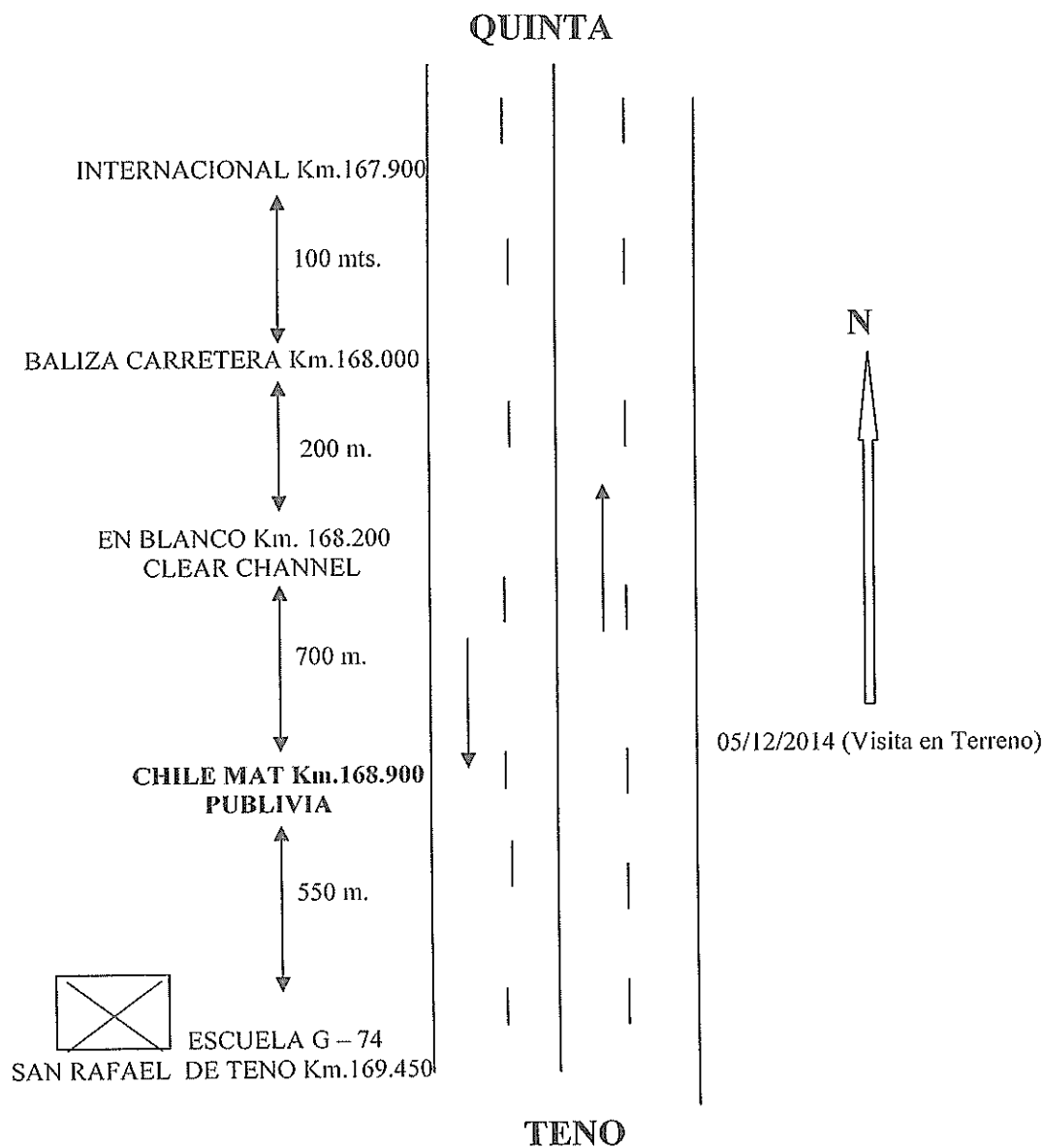


Observaciones:

Se autoriza la Renovación del letrero texto **DAÑICA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.
 Su ubicación corresponde al Km.166, 500 a 850 m. al Sur de la Pasarela Escuela Monterilla lado Poniente Ruta 5 Sur.
 Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).
 Atentamente.

FECHA..... 23 DIC: 2014

Gabriel Corvalán Araneda
 Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector-Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CHILE MAT (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 168.900 a 550 metros al Norte de la Escuela San Rafael lado Poniente Ruta 5 Sur.

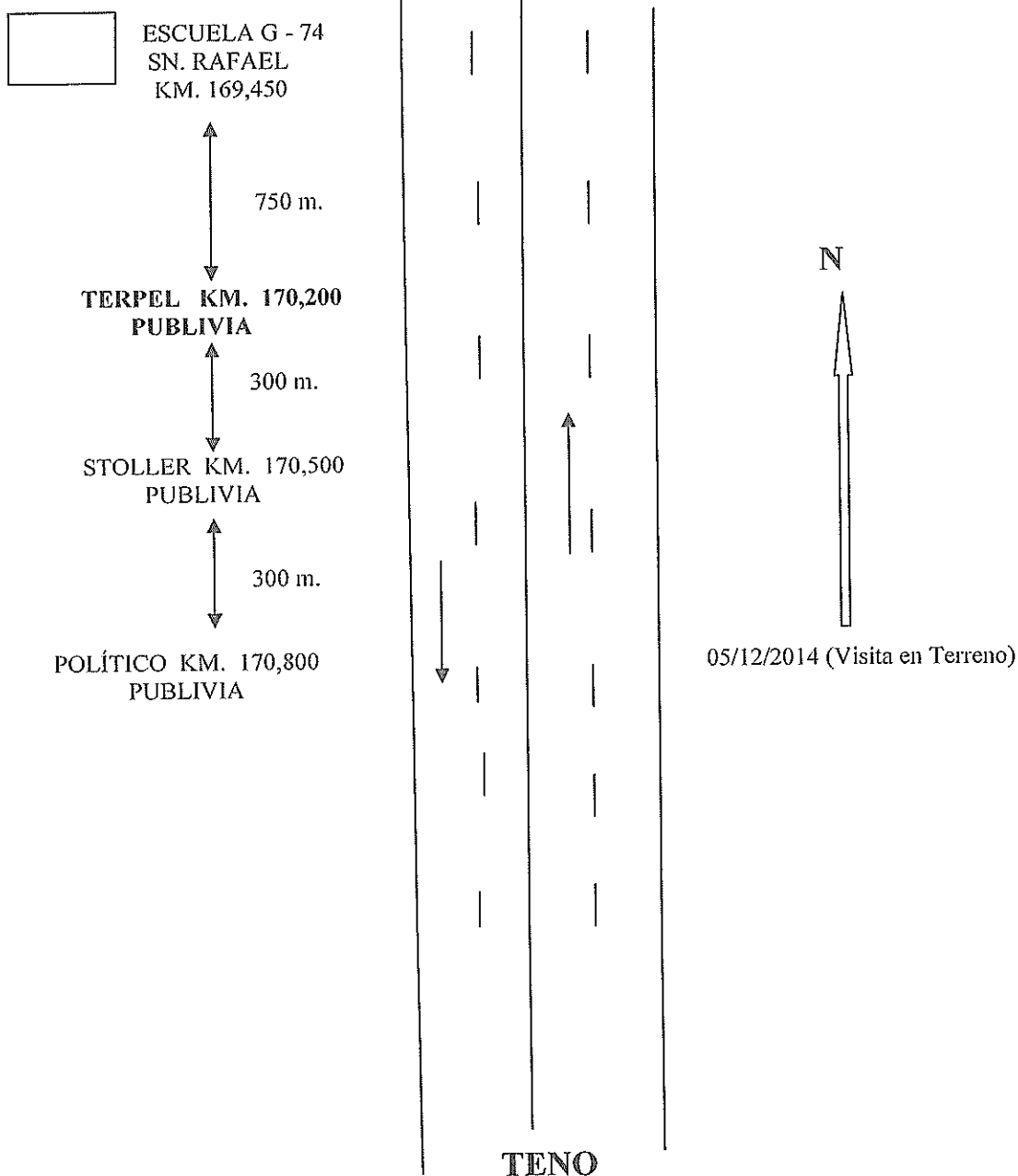
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA..... 23 DIC. 2014

Gabriel Corvalán Araneda
.....
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal

QUINTA



Observaciones

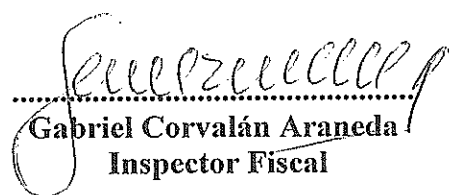
Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **TERPEL (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 170,200 a 750 metros al Sur de la Escuela San Rafael lado Poniente Ruta 5 Sur.

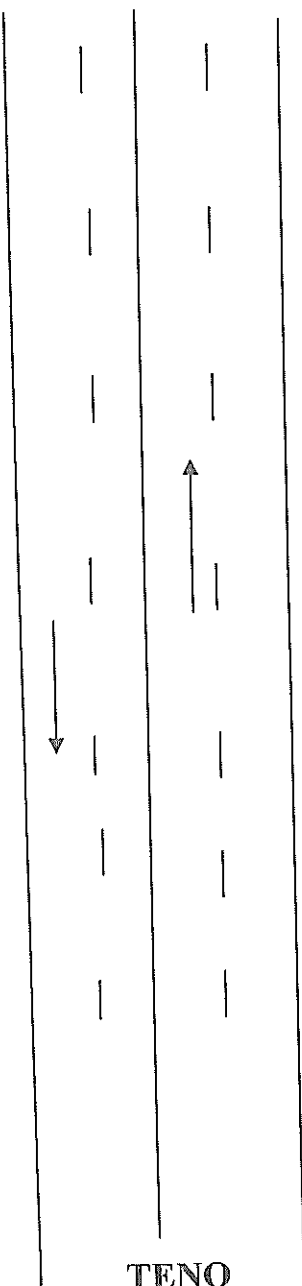
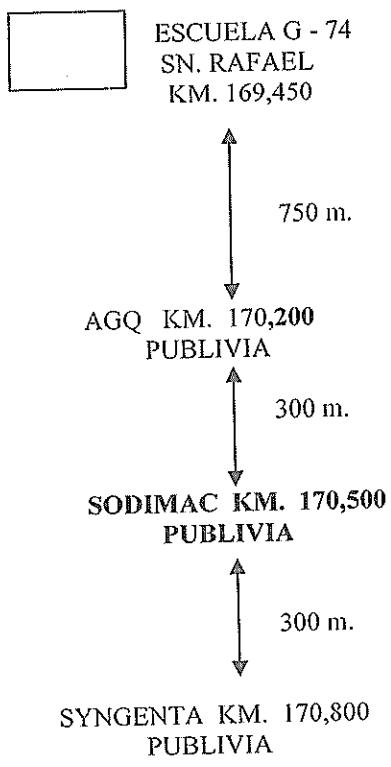
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA..... 23 DIC 2014


Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal

QUINTA



N



05/12/2014 (Visita en Terreno)

TENEO

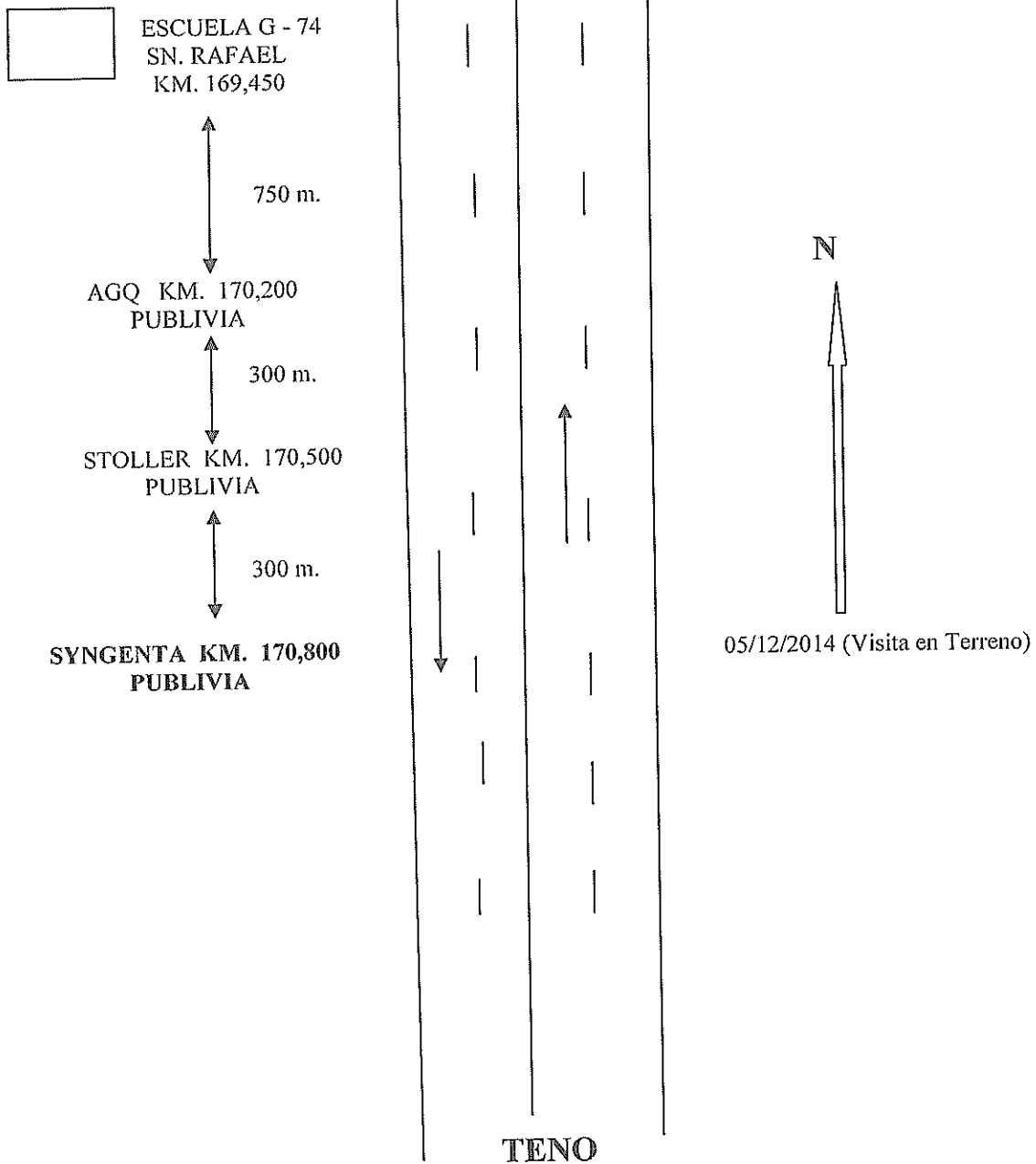
Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **SODIMAC (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.
Su ubicación corresponde al Km. 170,500 a 1.050 metros al Sur de la Escuela San Rafael lado Poniente Ruta 5 Sur.
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).
Atentamente.

FECHA 23 Dic 2014

Gabriel Corvalán Arandeda
Inspector Fiscal

QUINTA



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **SYNGENTA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 170,800 a 1.350 metros al Sur de la Escuela San Rafael lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).
Atentamente.

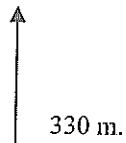
23 DIC 2014

FECHA.....

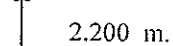
Gabriel Corvalán Araneda
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal

QUINTA

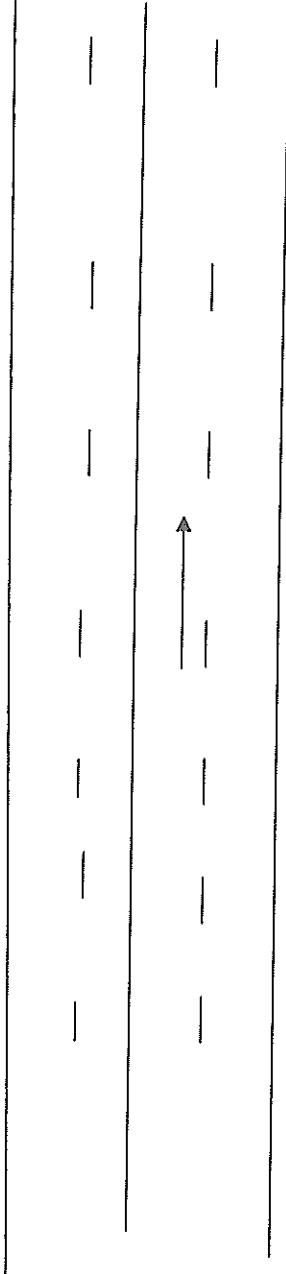
CRUZ Y CIA. km. 173,480
PUBLIVIA



CEMENTOS BÍO BÍO
KM. 173,800



BALIZA km. 176,000



05/12/2014 (Visita en Terreno)

TENO

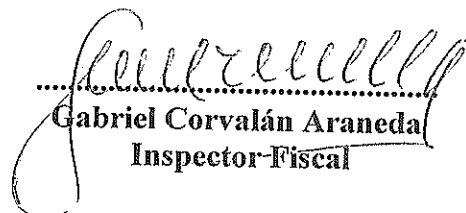
Observaciones

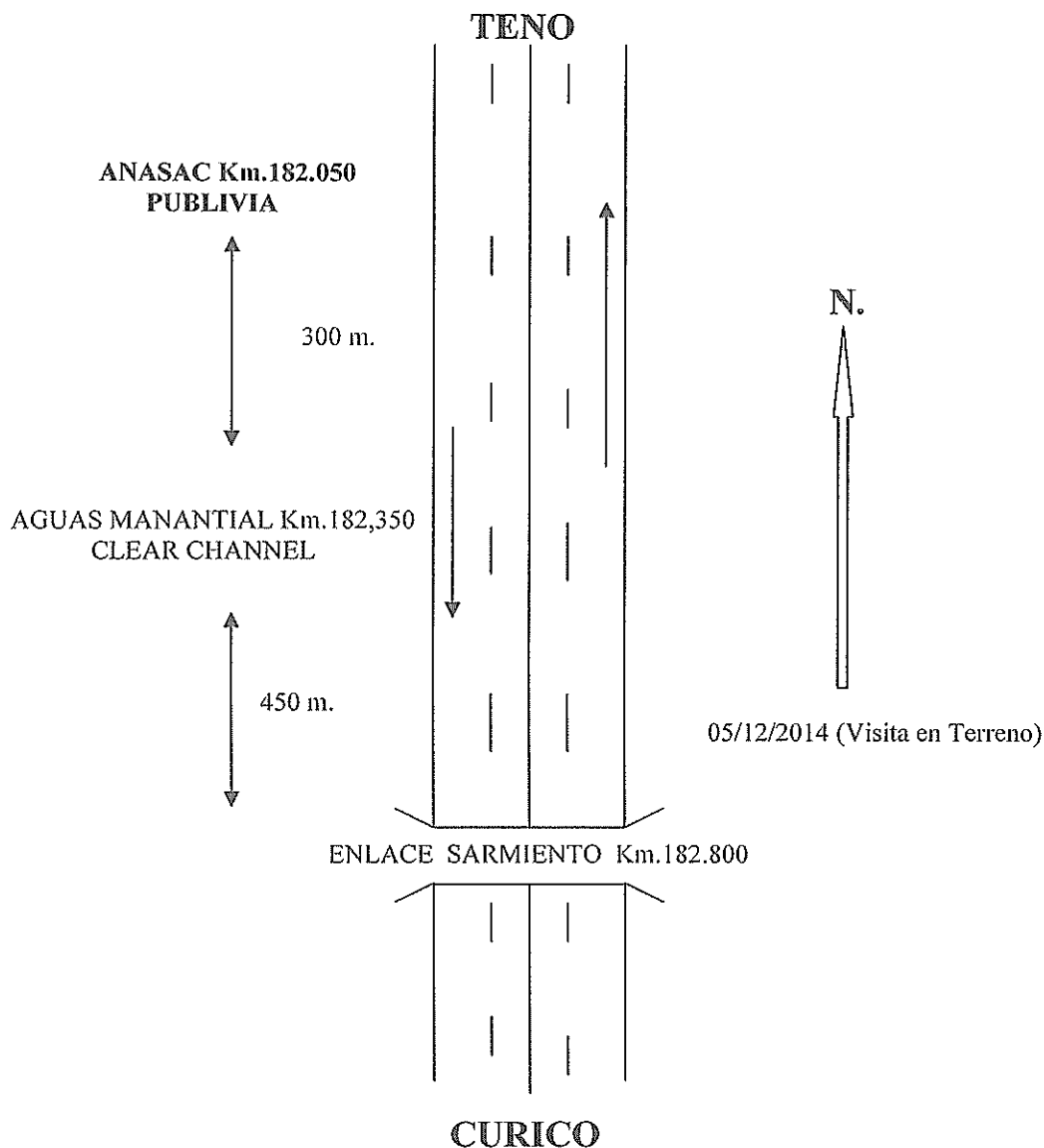
Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CRUZ Y CIA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 173,480 a 2.520 metros al Norte de la Baliza km. 176,000 lados Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).
Atentamente.

FECHA.....
23 DIC 2014


.....
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector-Fiscal



Observaciones

Se autoriza la Renovación del letrero texto **ANASAC (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 182,050 a 750 m. al Norte del Enlace Sarmiento lado Poniente adyacente a Ruta 5 Sur.

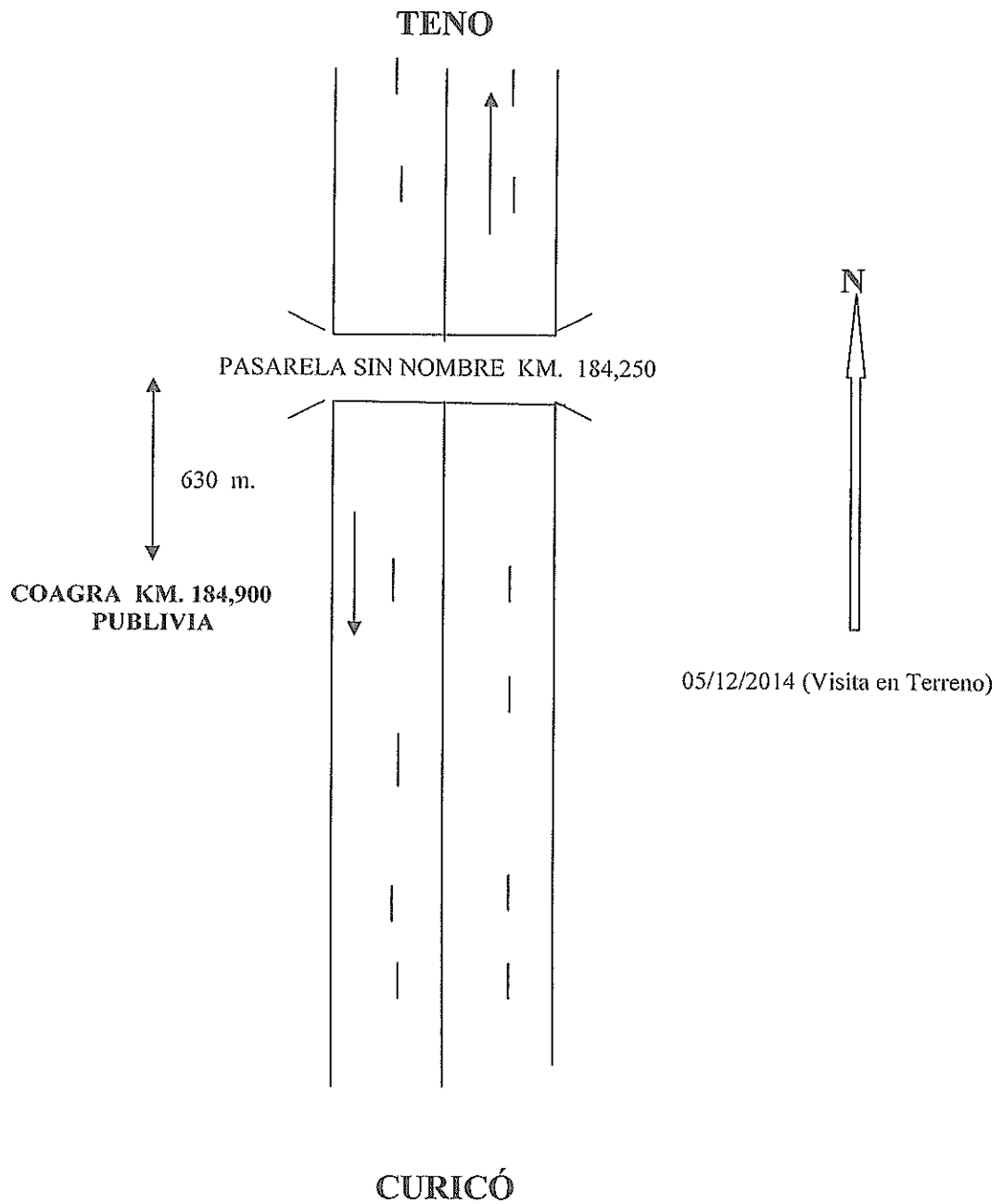
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán A.
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **COAGRA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.184.900 a 650 metros al Sur de la Pasarela sin Nombre lado Poniente Ruta 5 Sur.

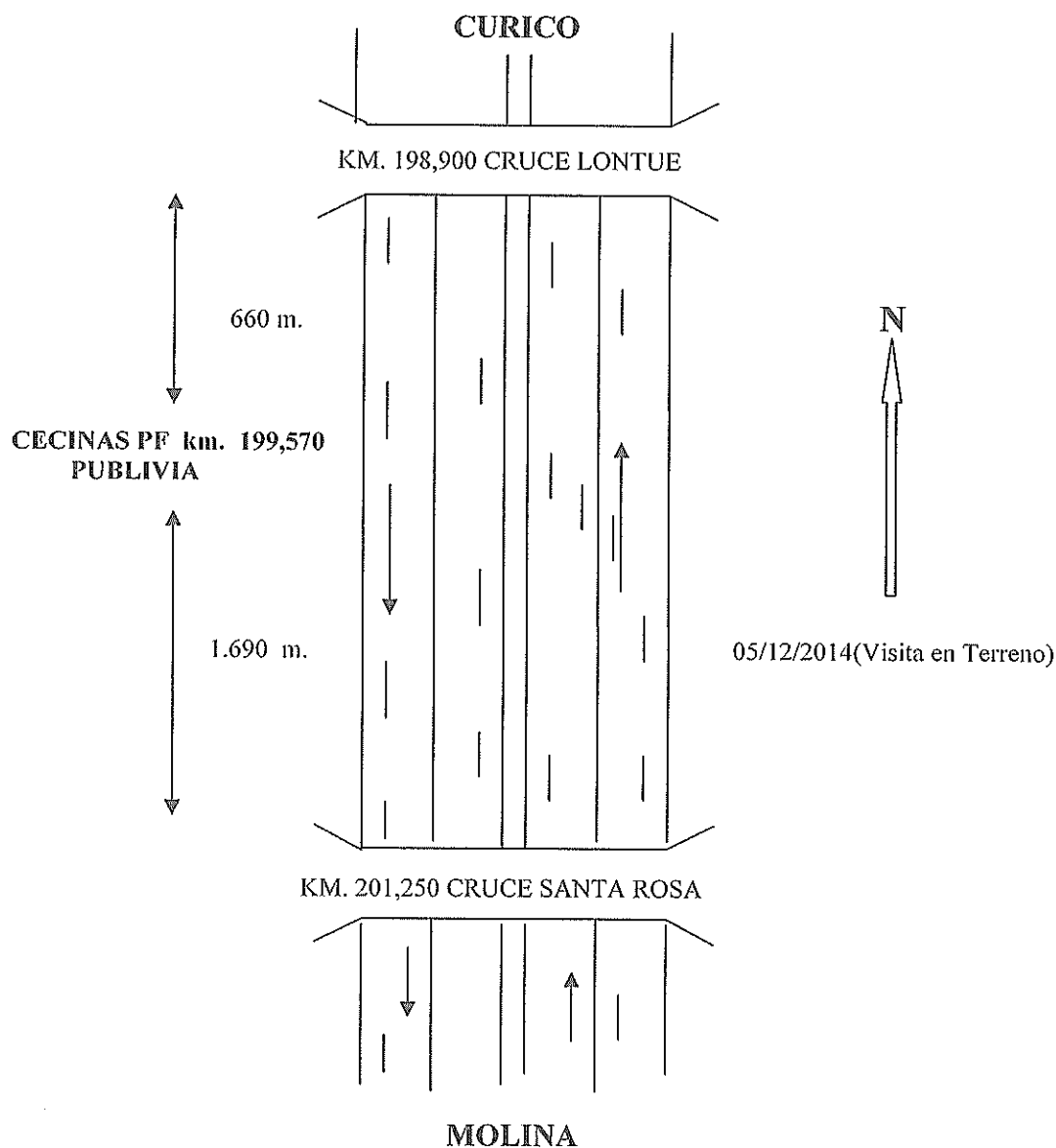
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA..... 23 FEB 2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CECINAS PF (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.199, 570 a 670 metros al Sur del Cruce Lontué Lado Poniente Ruta 5 Sur.

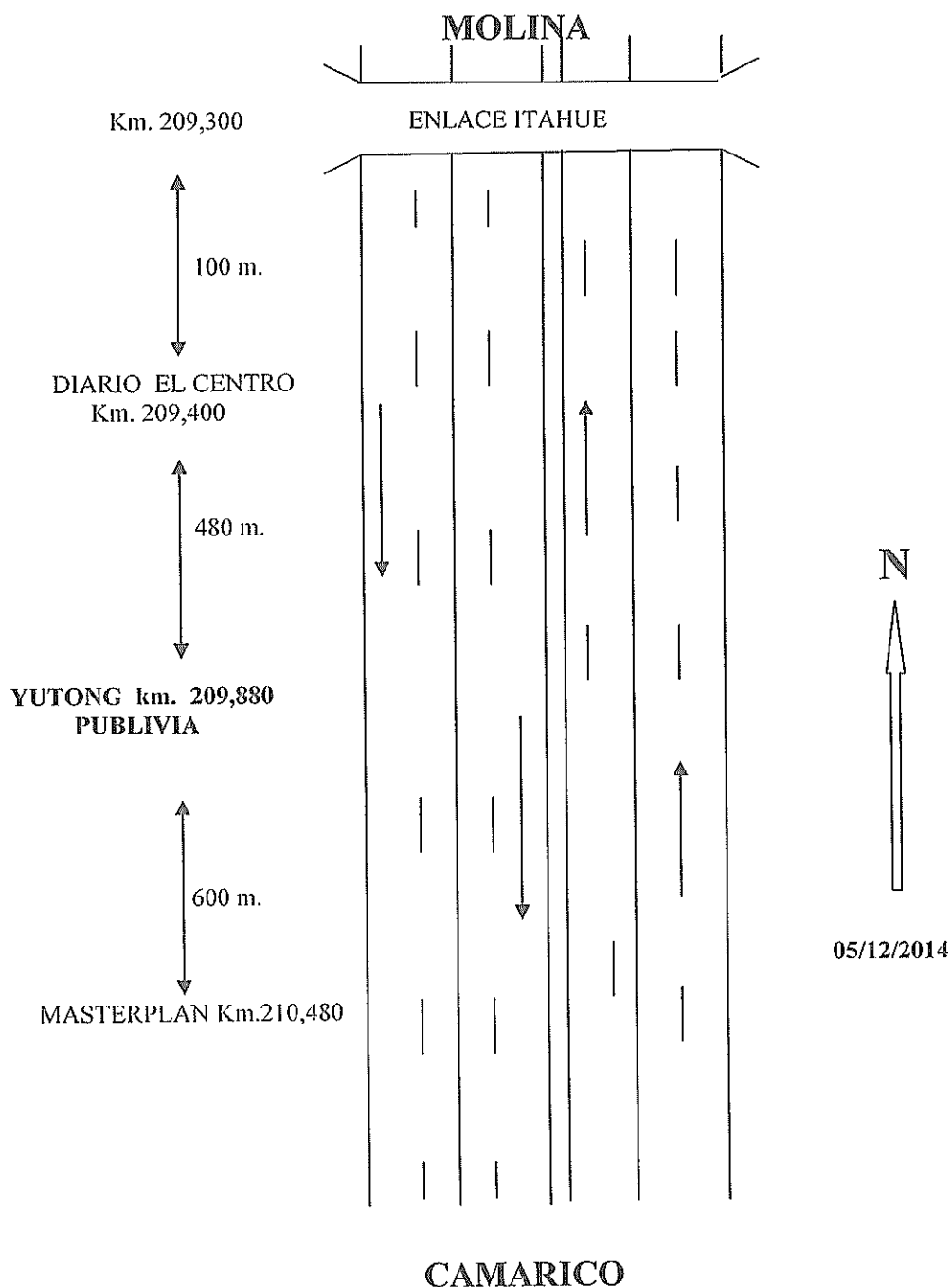
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA 23 DIC. 2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **YUTONG (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.209.880 a 580 metros al Sur del Enlace Itahue, lado Poniente Ruta 5 Sur.

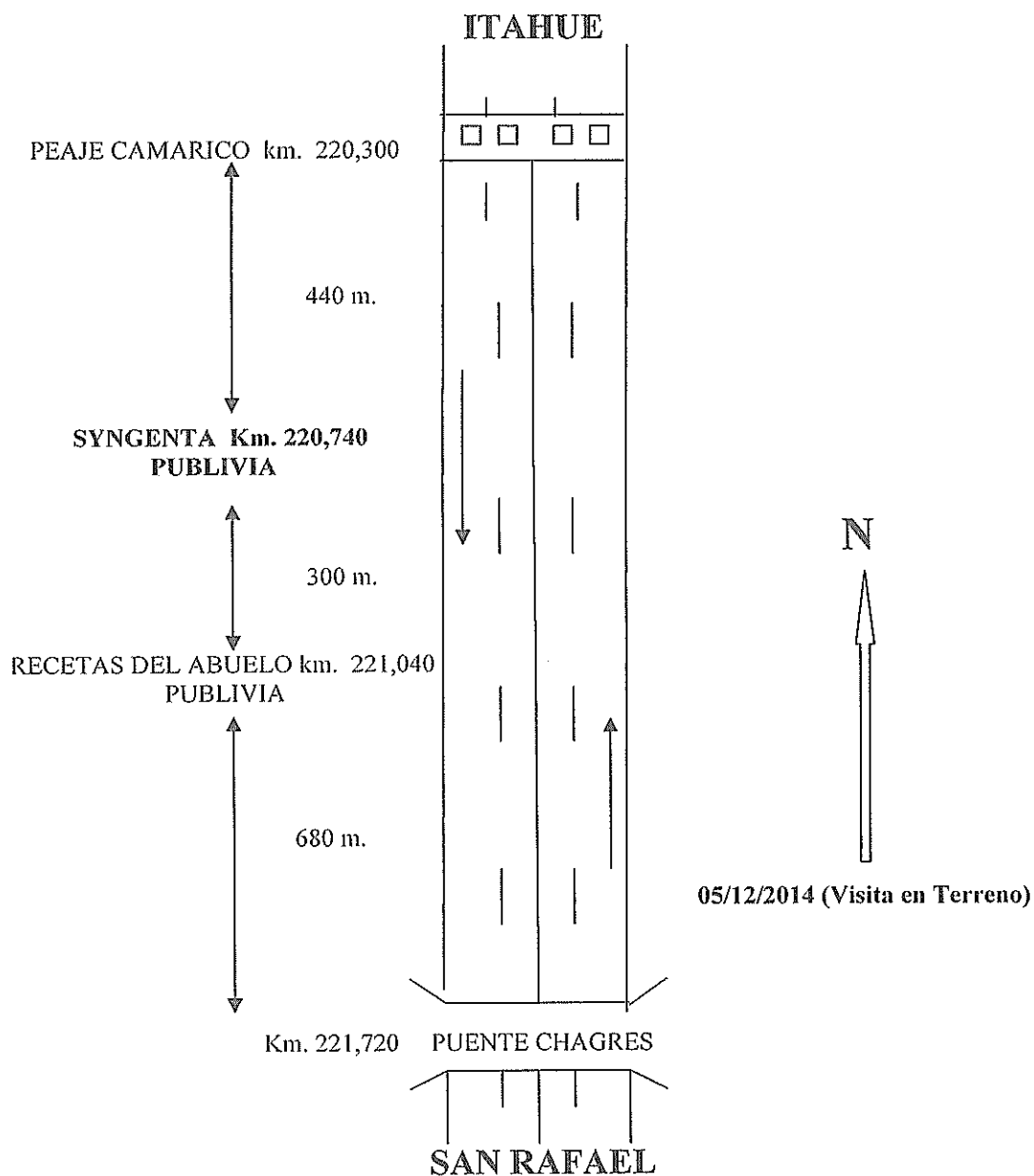
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **SYNGENTA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.220.740 a 440 metros al Sur del Peaje Camarico lado poniente Ruta 5 Sur.

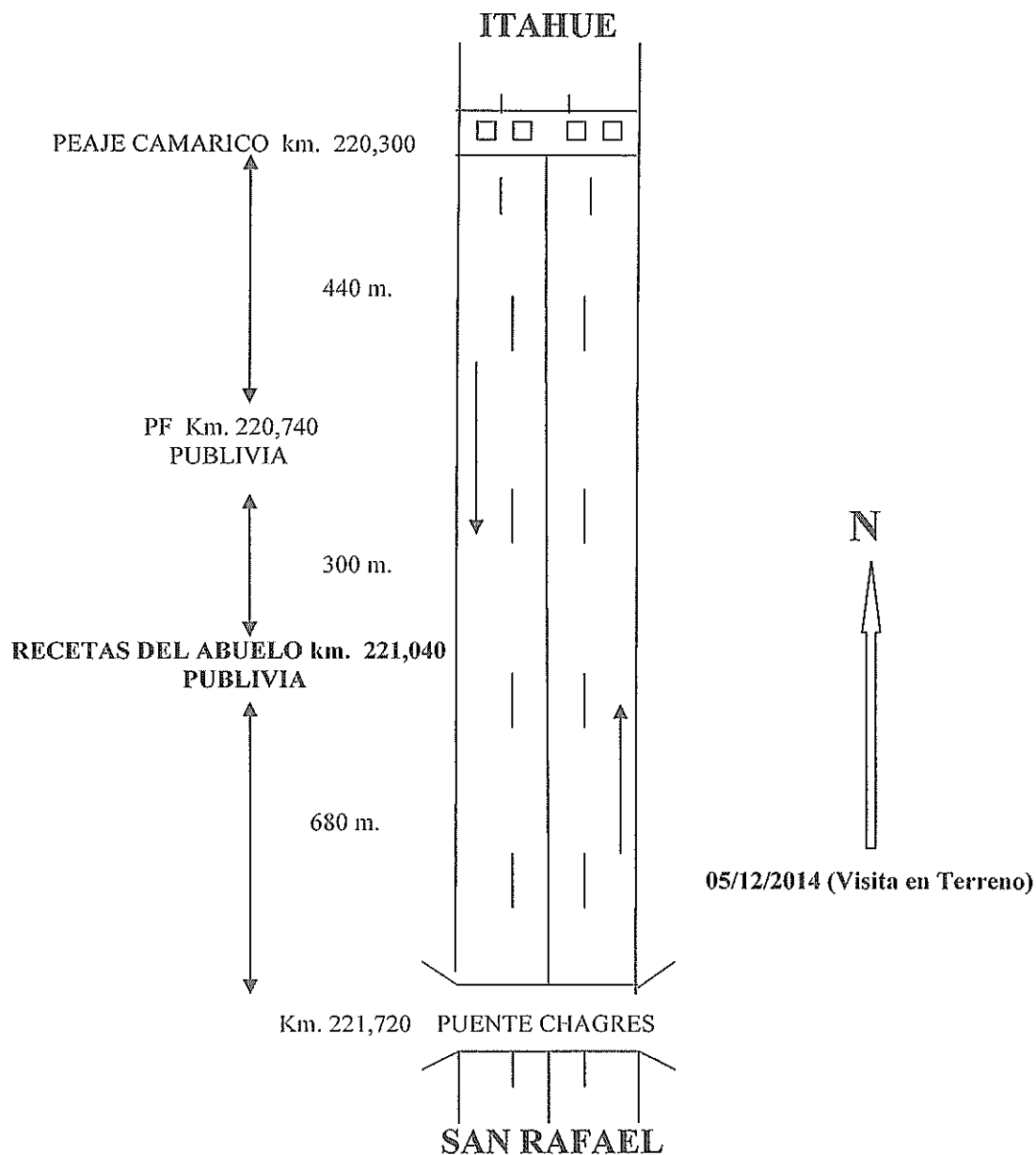
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **RECETAS DEL ABUELO (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

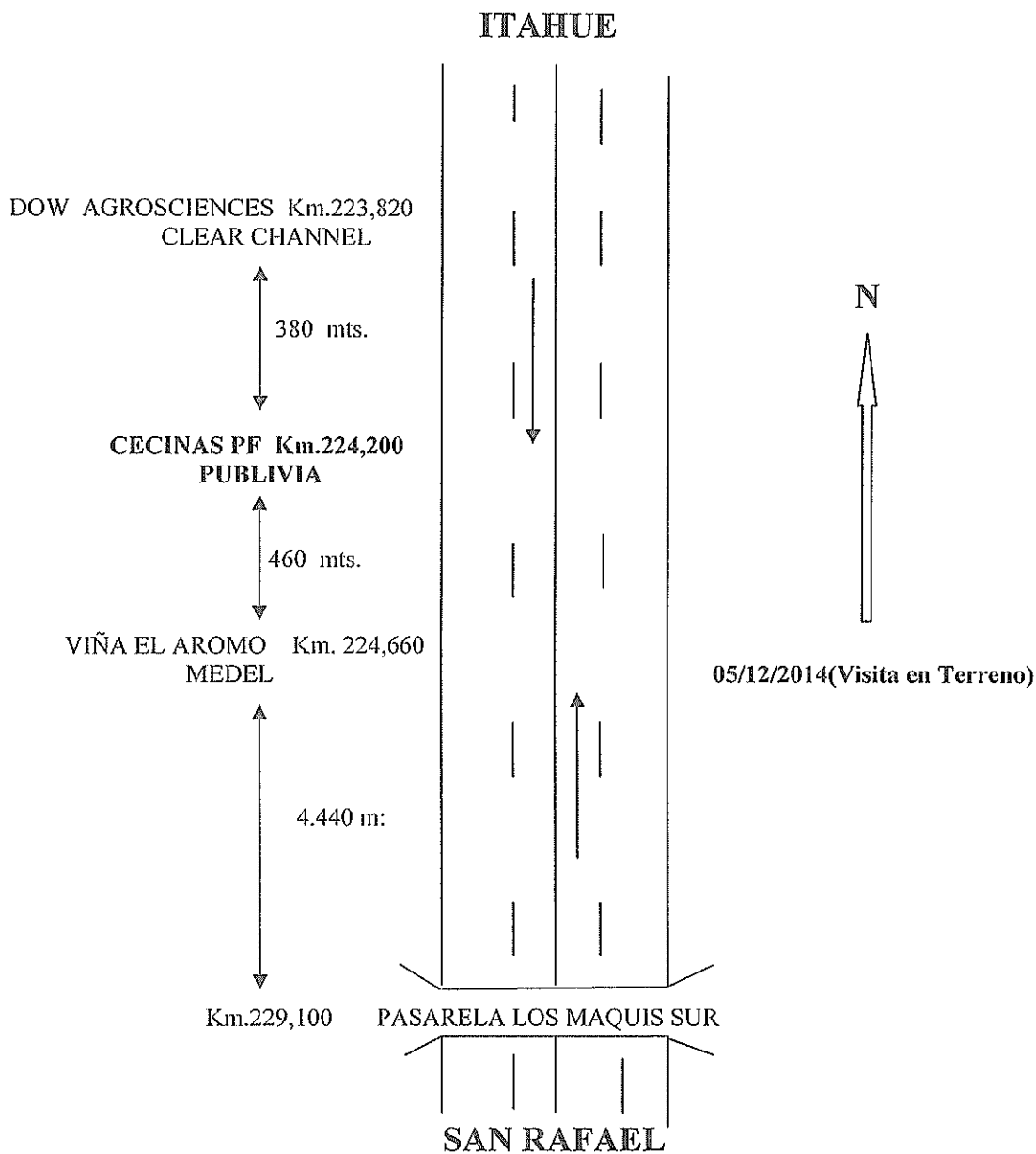
Su ubicación corresponde al Km.221.040 a 740 metros al Sur del Peaje Camarico lado poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda
 Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector Fiscal



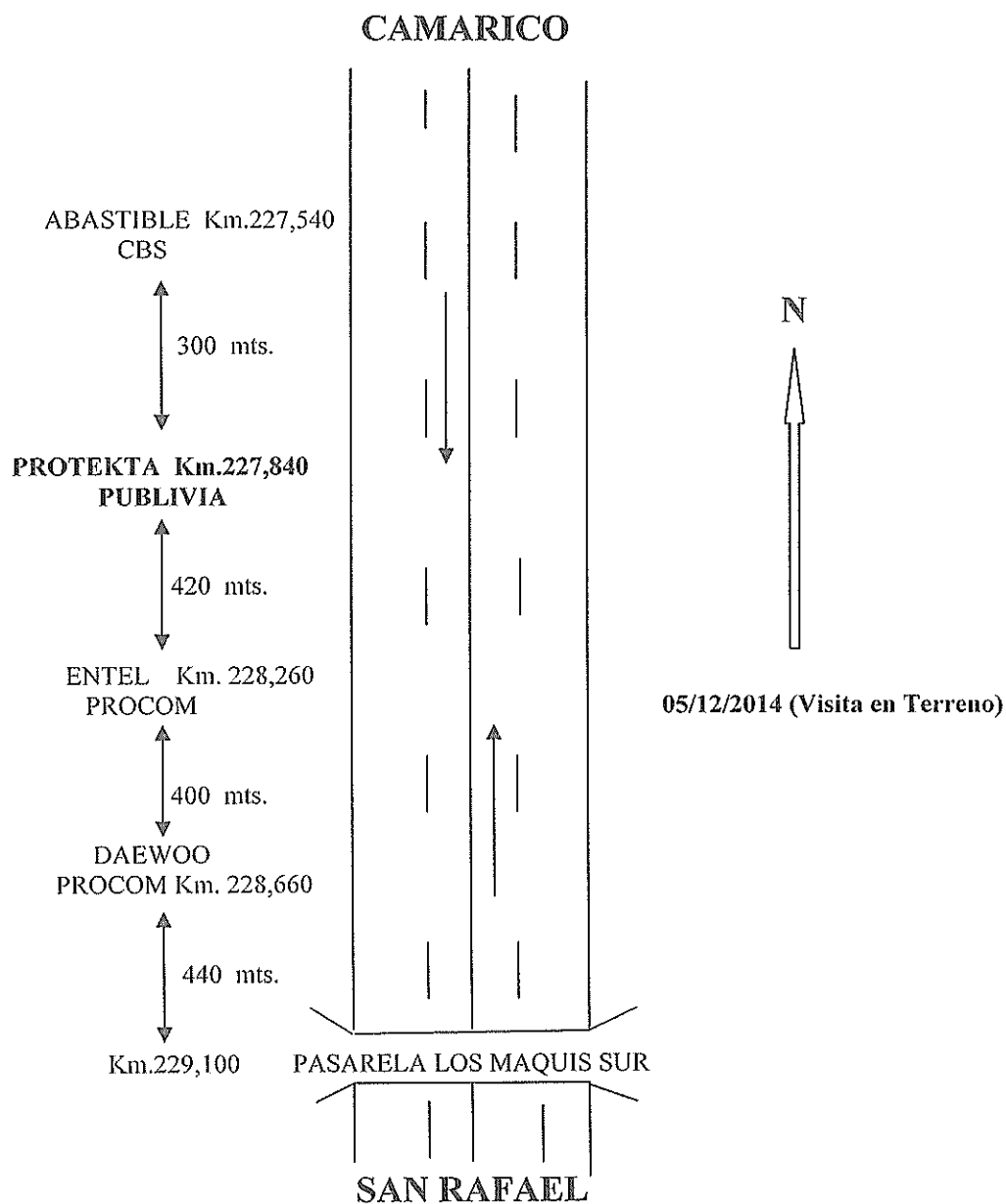
Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CECINAS PF (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.
 Su ubicación corresponde al Km.224.200 a 4.900 metros al Norte de la Pasarela los Maquis Sur, lado Poniente Ruta 5 Sur.
 Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).
 Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **PROTEKTA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.227.840 a 1.260 metros al Norte de la Pasarela los Maquis Sur, lado Poniente Ruta 5 Sur.

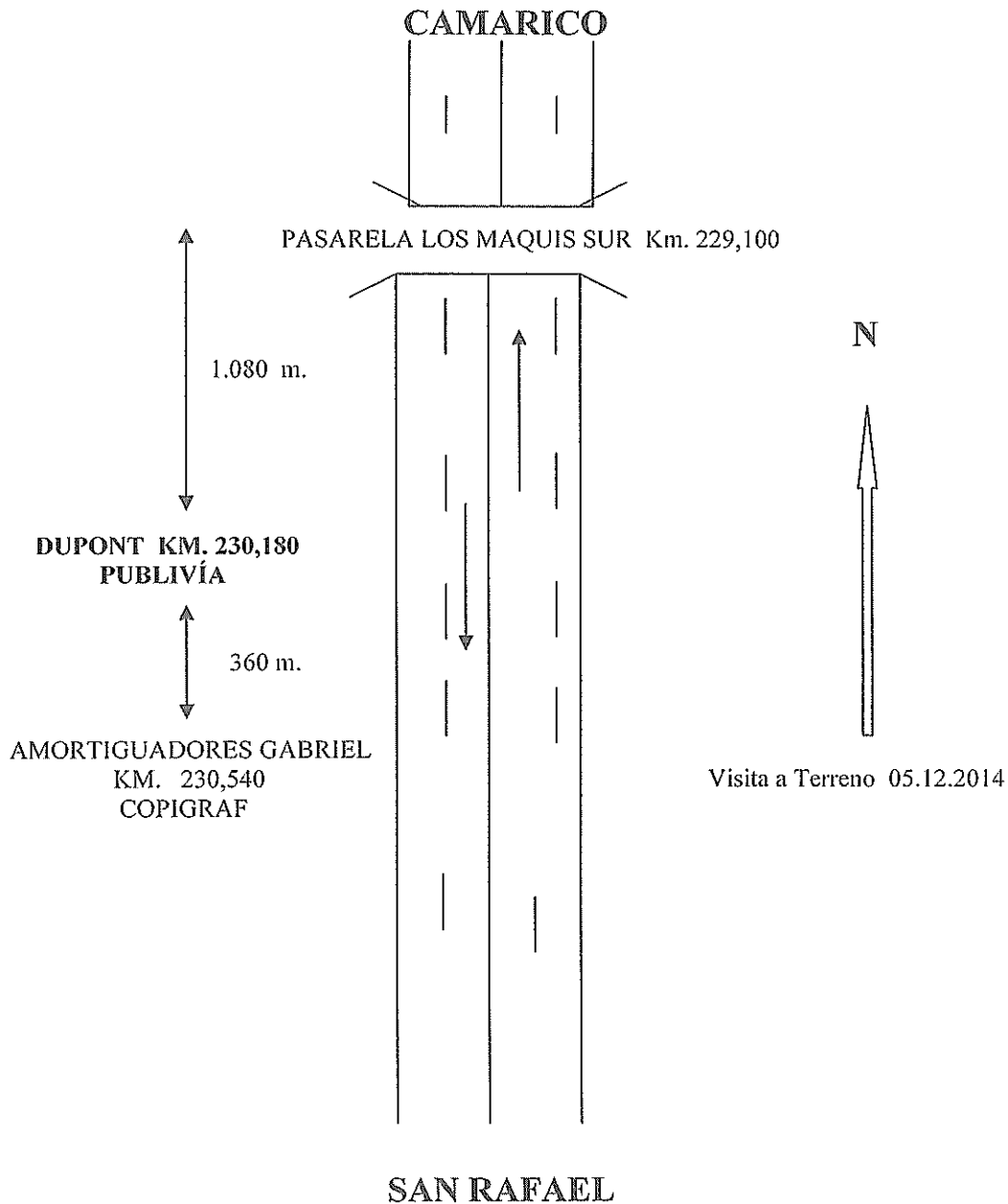
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **DUPONT (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.230,180 a 1.080 metros al Sur de la Pasarela los Maquis Sur, lado Poniente Ruta 5 Sur.

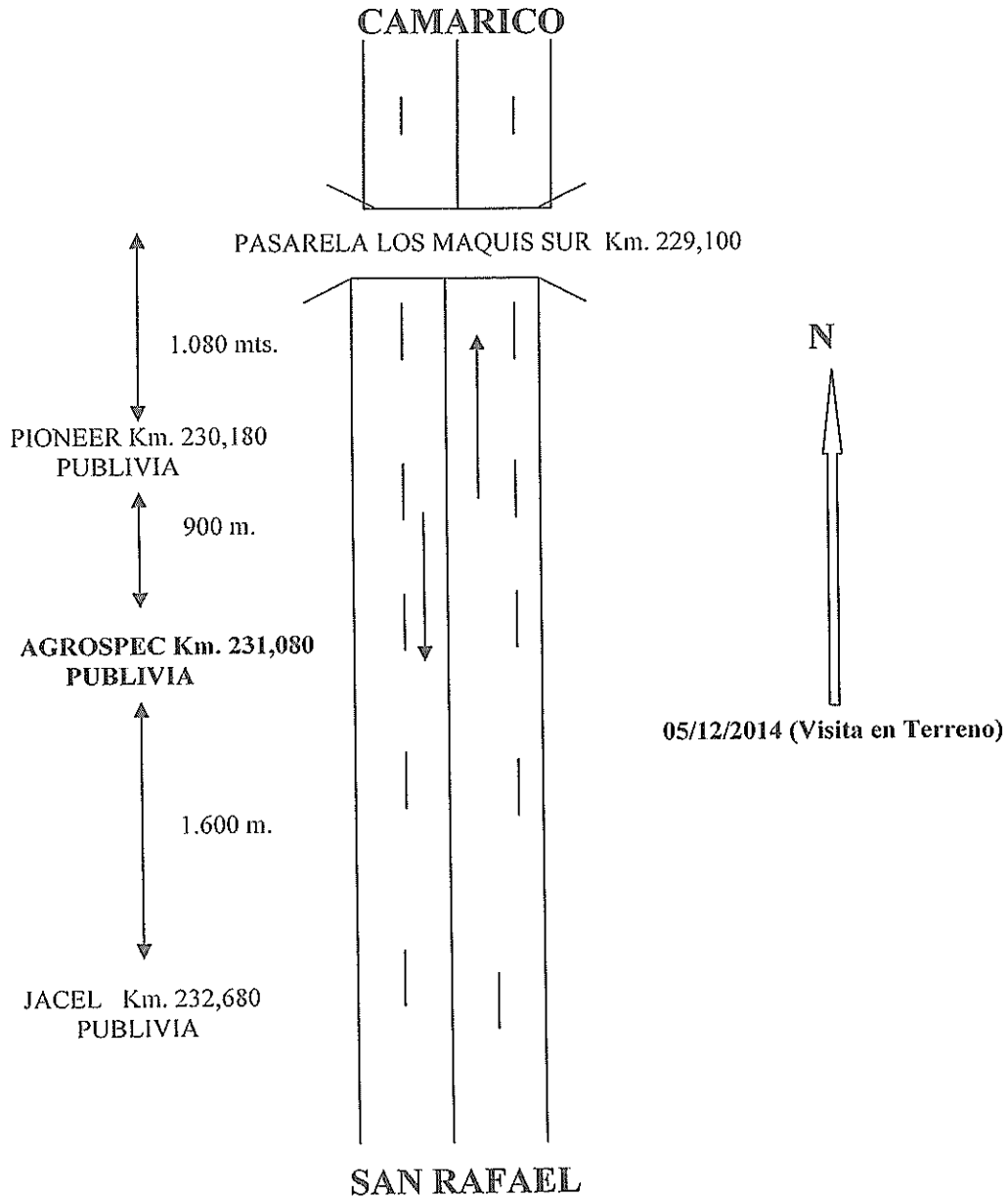
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal

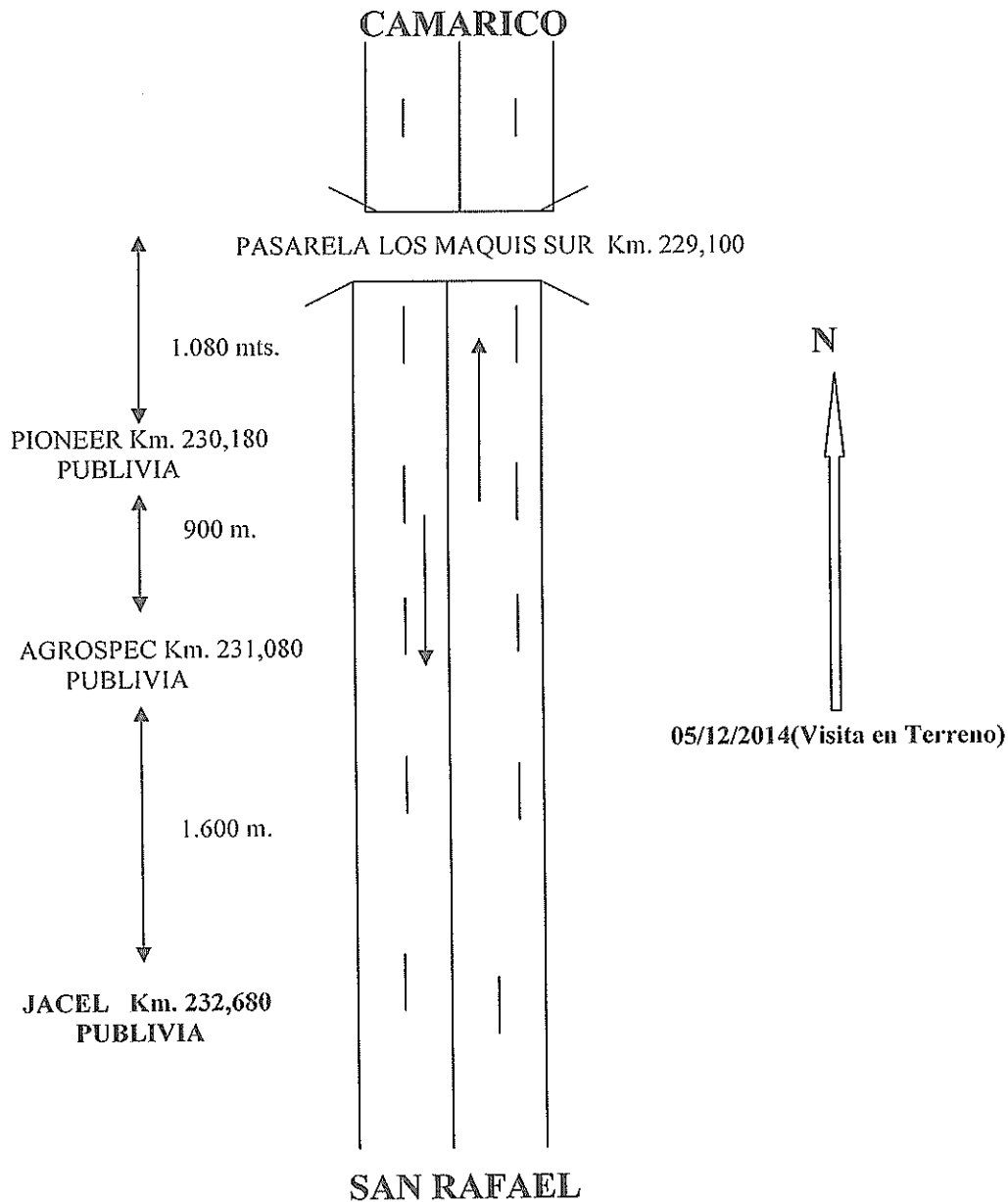


Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **AGROSPEC (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.
 Su ubicación corresponde al Km.231,080 a 1.980 metros al Sur de la Pasarela los Maquis Sur, lado Poniente Ruta 5 Sur.
 Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).
 Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda
 Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **JACEL (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

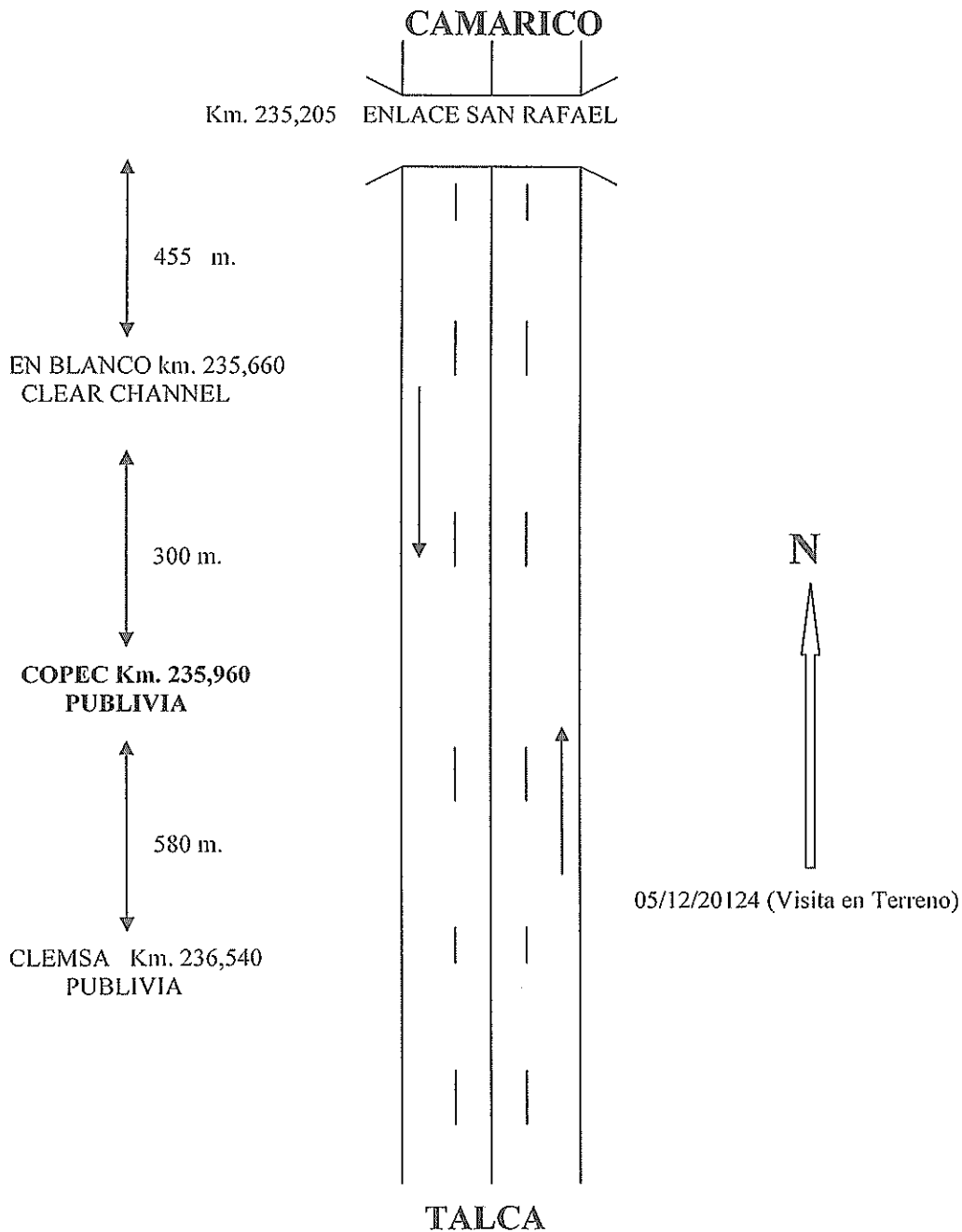
Su ubicación corresponde al Km.232,680 a 3.580 metros al Sur de la Pasarela los Maquis Sur, lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **COPEC (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.235, 960 a 755 metros al Sur del Enlace San Rafael, lado Poniente Ruta 5 Sur.

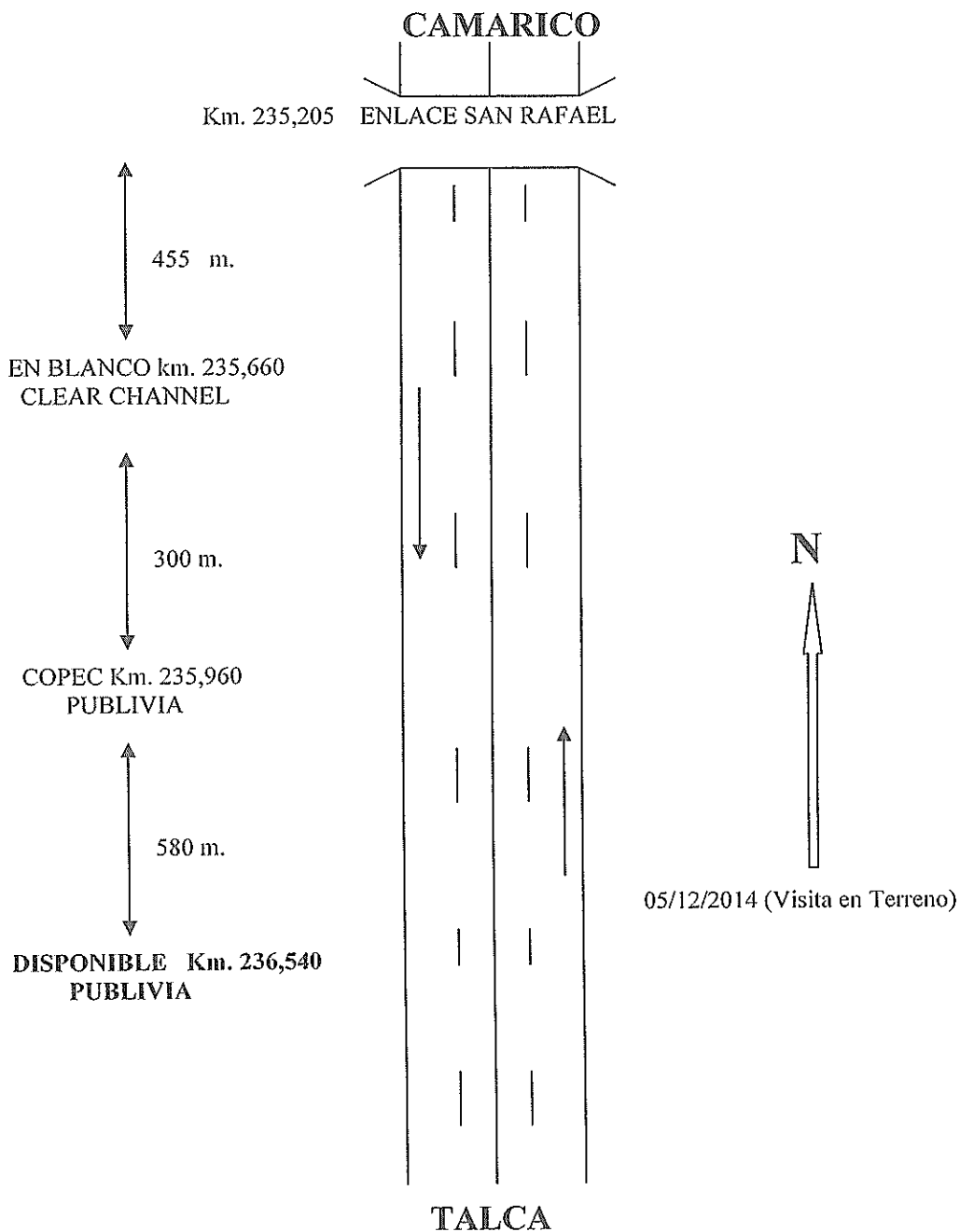
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **DISPONIBLE (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.236, 540 a 1.335 metros al Sur del Enlace San Rafael, lado Poniente Ruta 5 Sur.

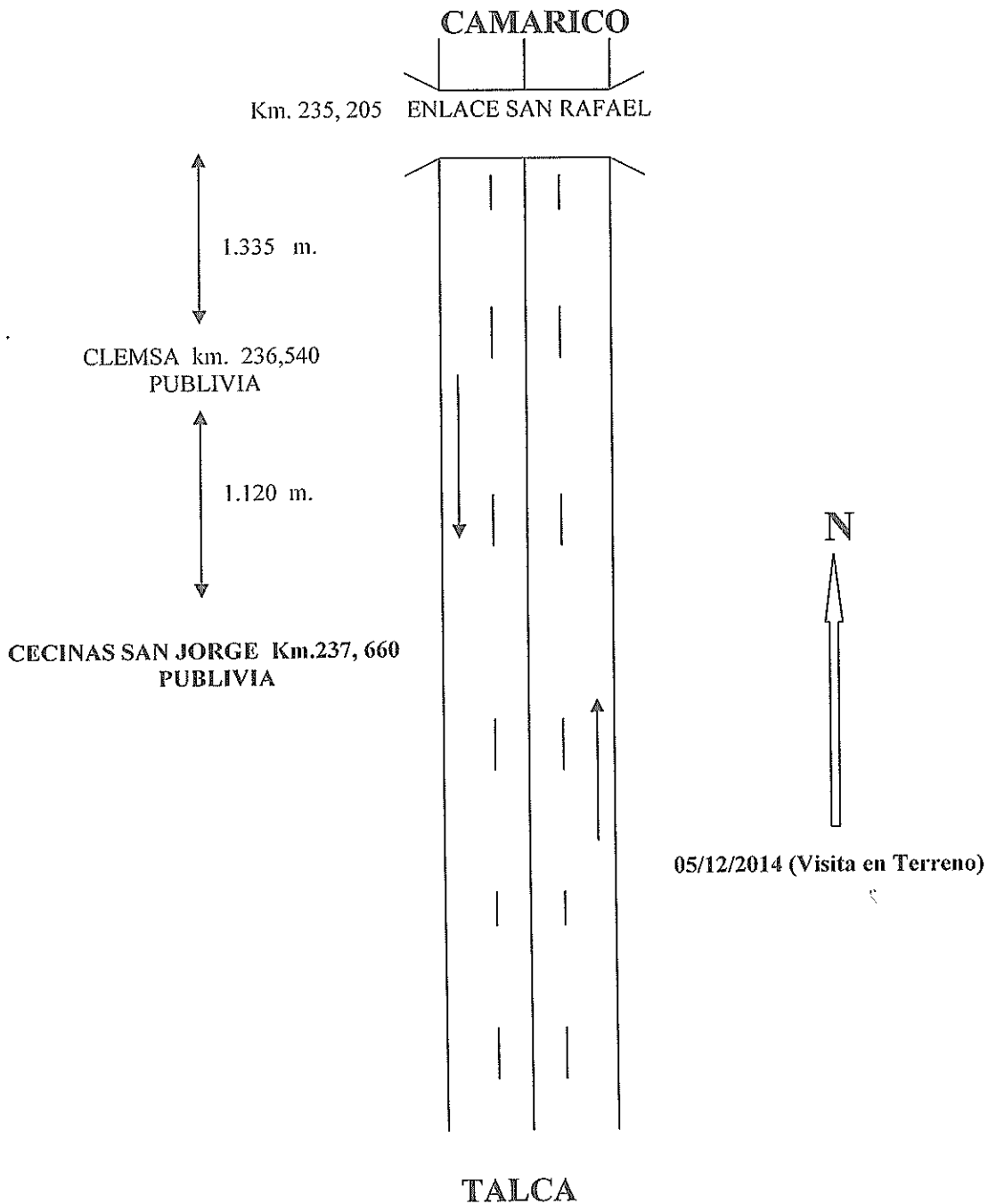
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CECINAS SAN JORGE (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.237, 660 a 2.455 metros al Sur del Enlace San Rafael, lado Poniente Ruta 5 Sur.

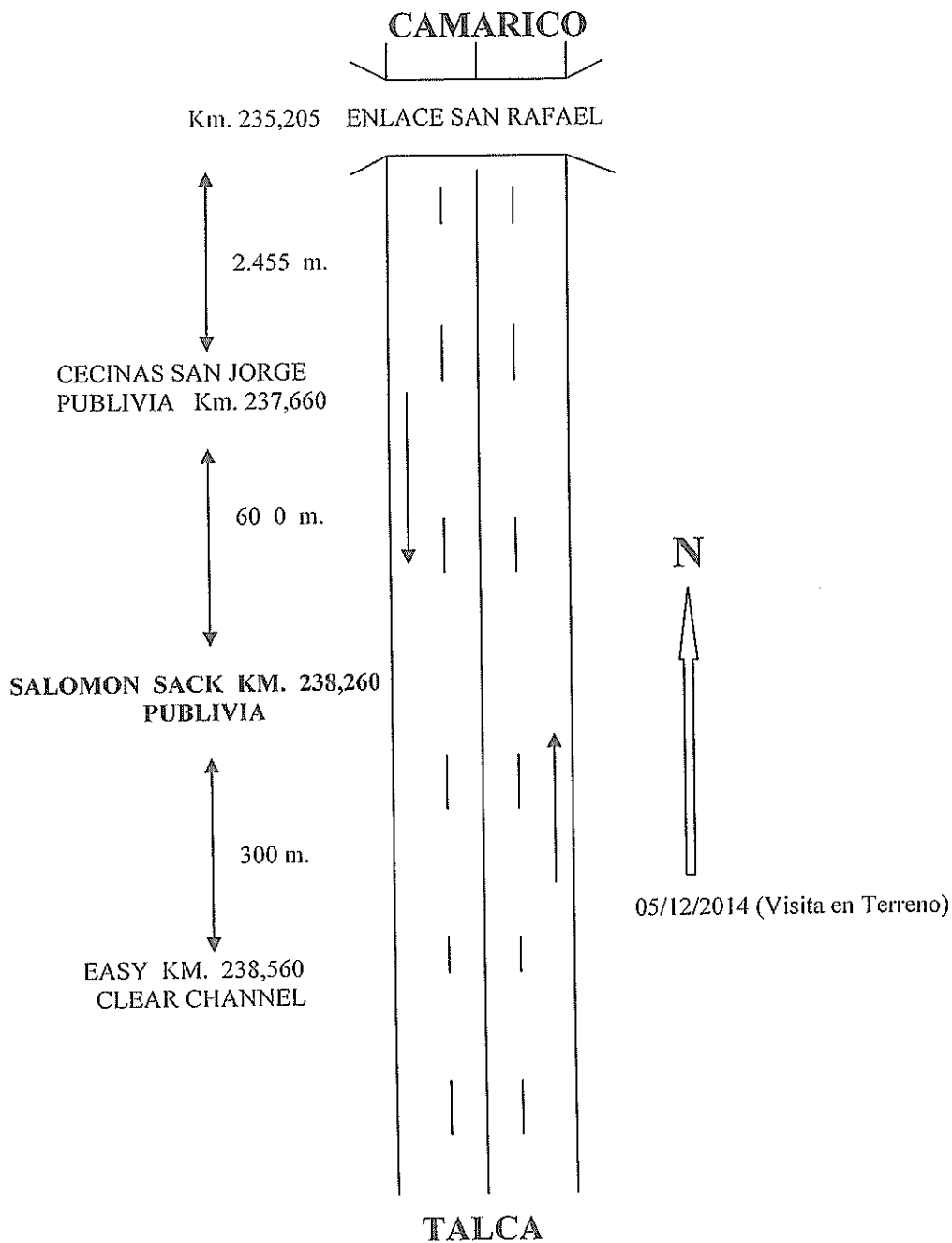
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **SALOMON SACK (PUBLIVÍA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

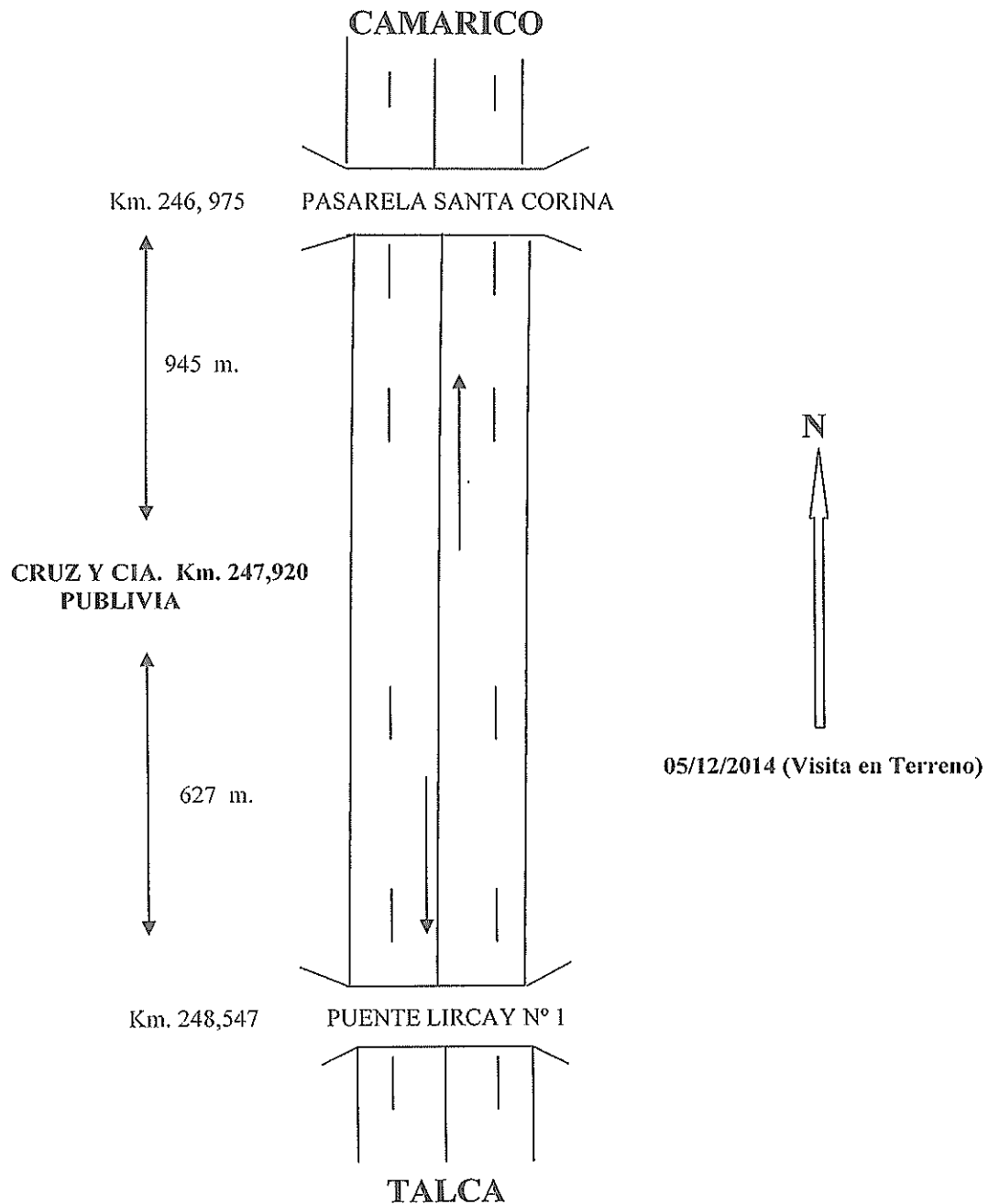
Su ubicación corresponde al Km. 238.260 a 3.055 metros al Sur del Enlace San Rafael, lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

.....
Gabriel Corvalán Araneda
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CRUZ Y CIA. (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

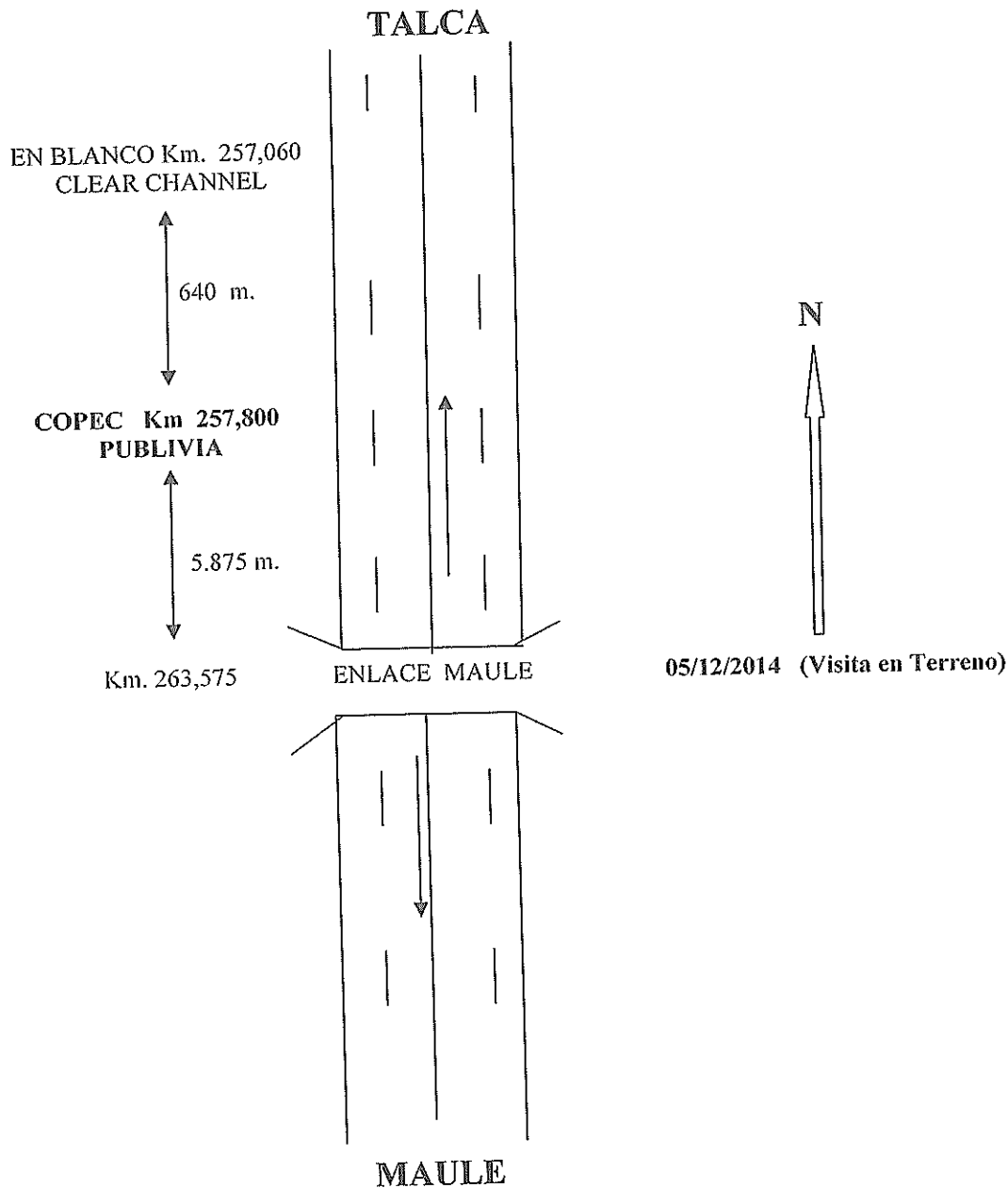
Su ubicación corresponde al Km.247, 920 a 945 metros al Sur de la Pasarela Peatonal Santa Corina, lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **COPEC (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.257,700 a 5.775 metros al Norte Enlace Maule, lado Poniente Ruta 5 Sur.

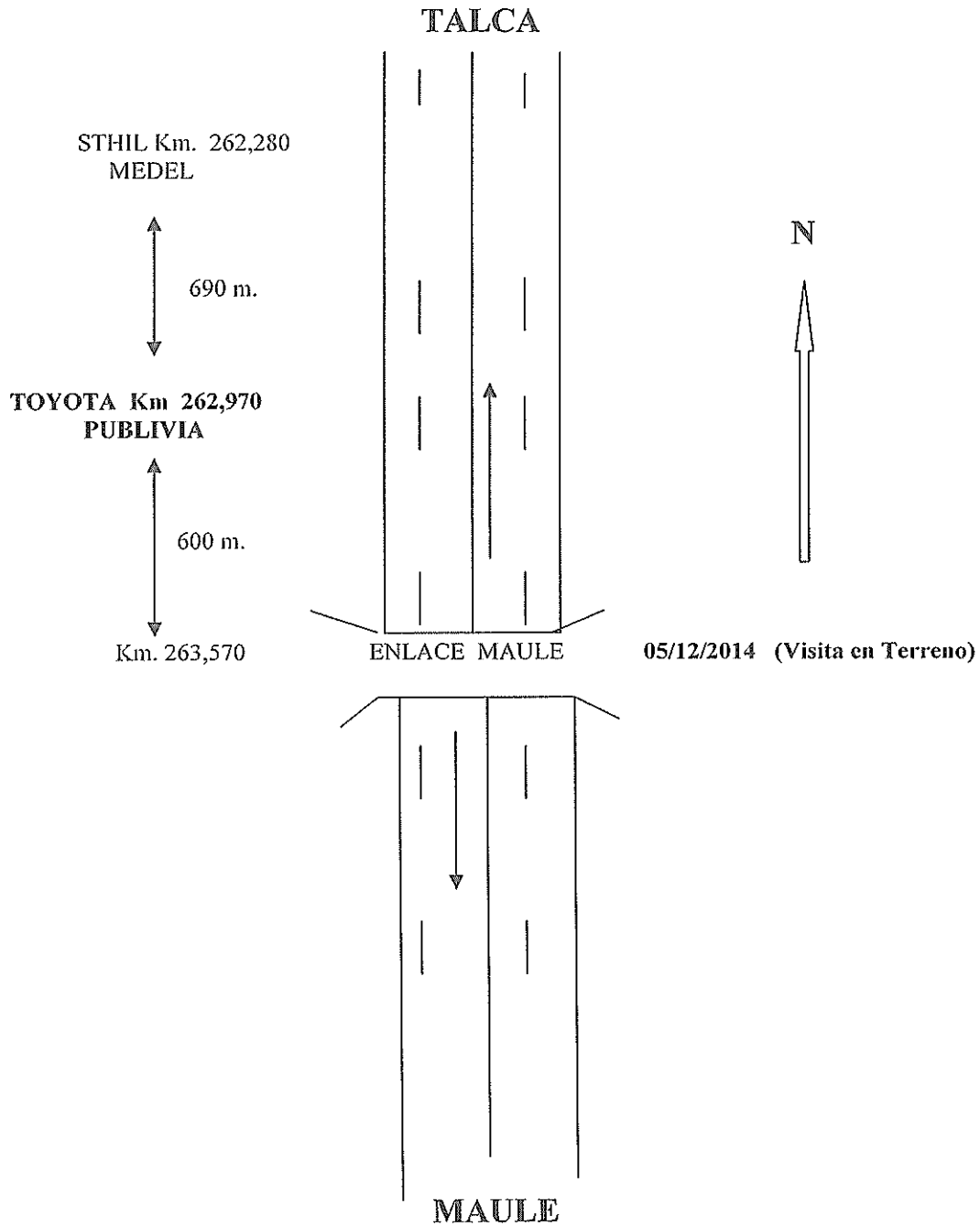
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Aráneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **TOYOTA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.262, 970 a 600 metros al Norte Enlace Maule, lado Poniente Ruta 5 Sur.

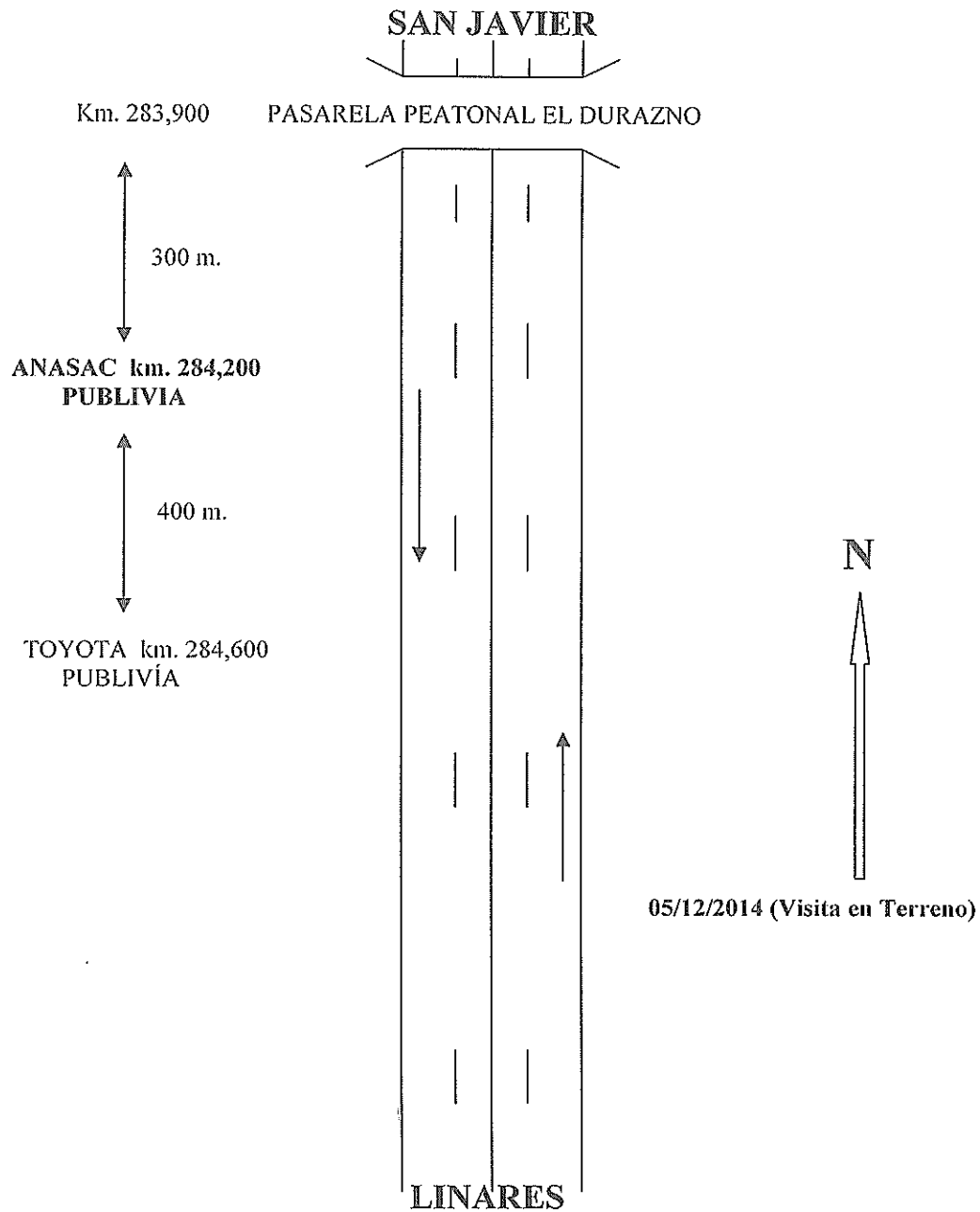
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto ANASAC (PUBLIVIA) de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.284,600 a 300 metros al Sur Pasarela Peatonal el Durazno, lado Poniente Ruta 5 Sur.

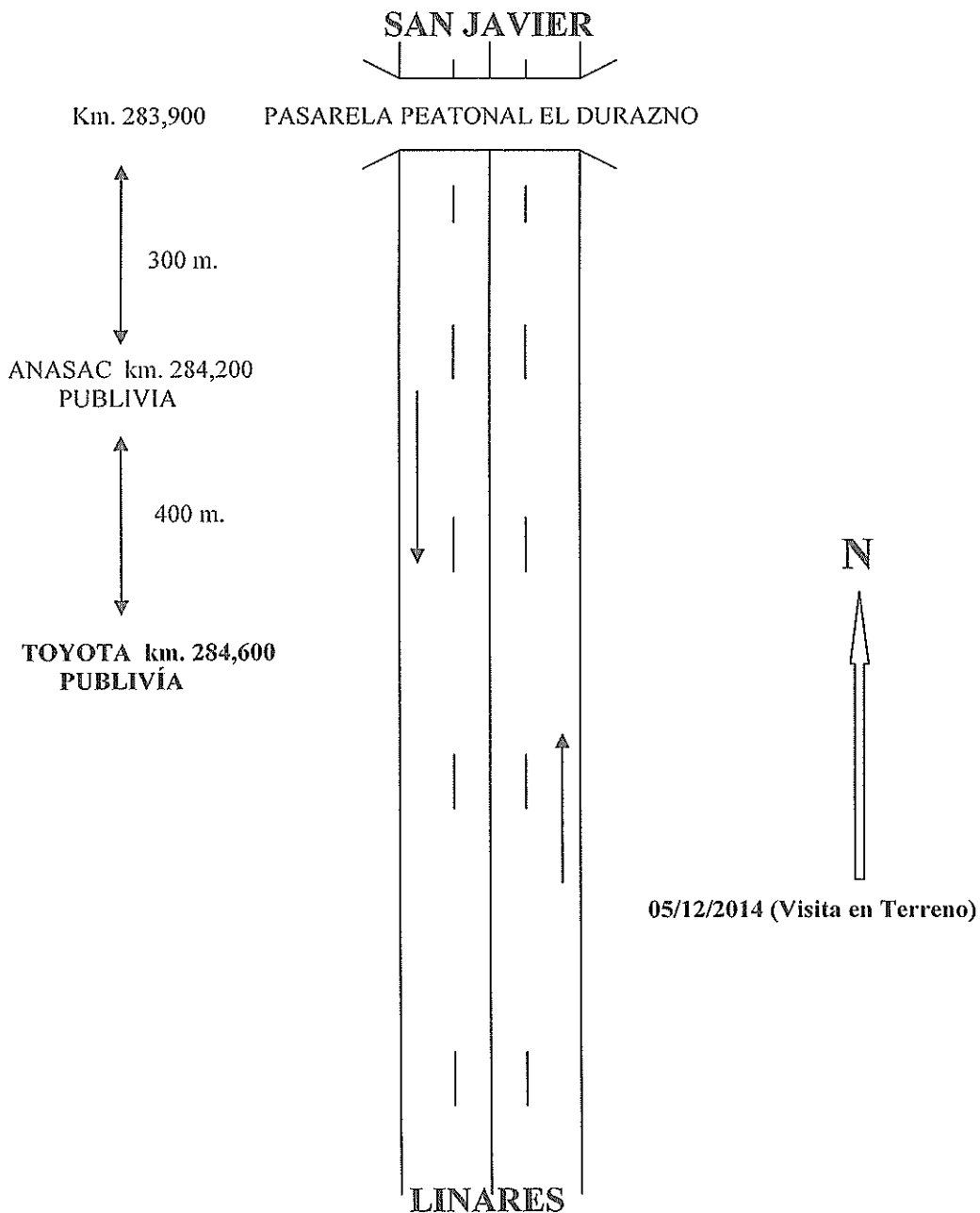
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Aráneda

Gabriel Corvalán Aráneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **TOYOTA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.284,600 a 700 metros al Sur Pasarela Peatonal el Durazno, lado Poniente Ruta 5 Sur.

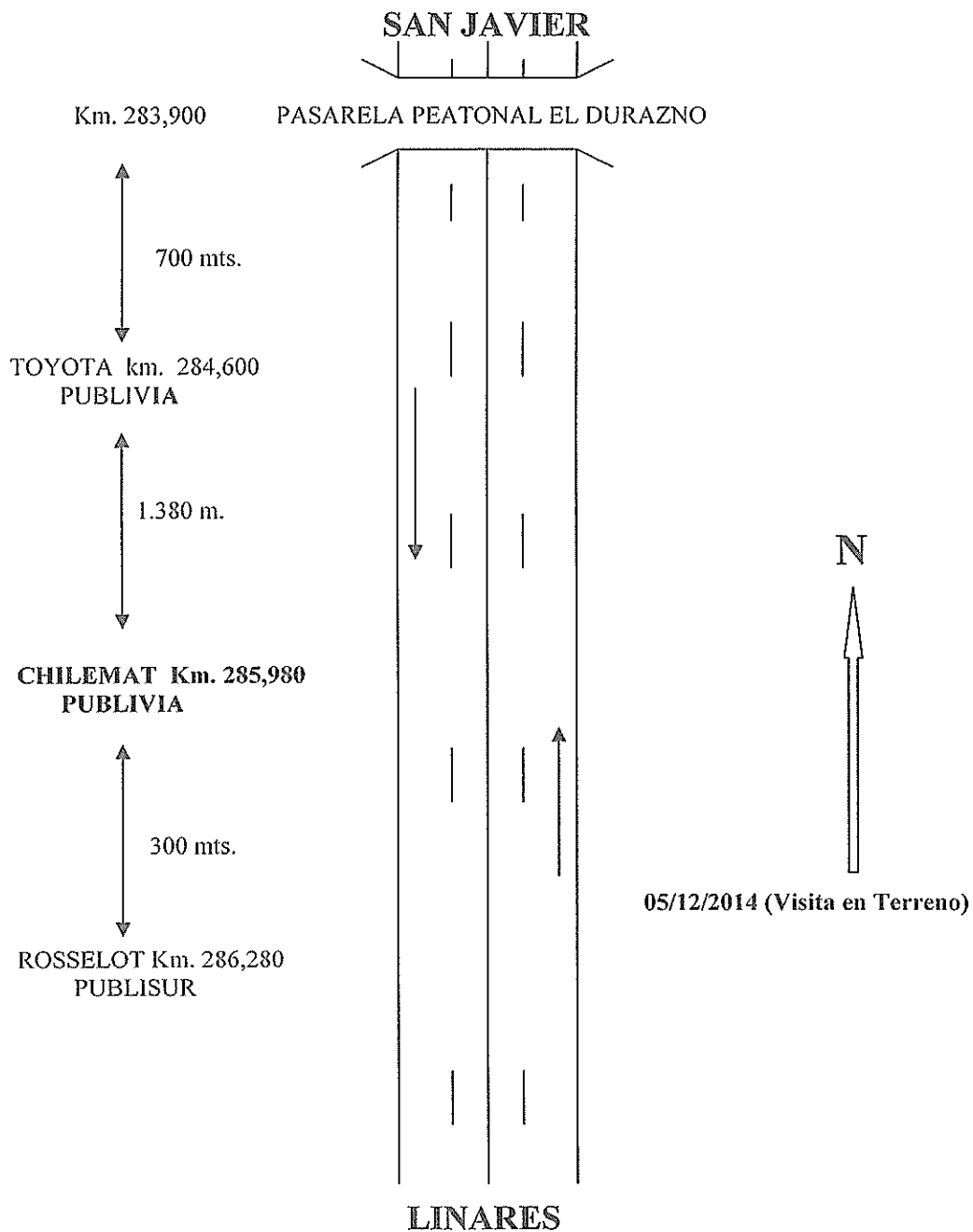
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CHILEMAT (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

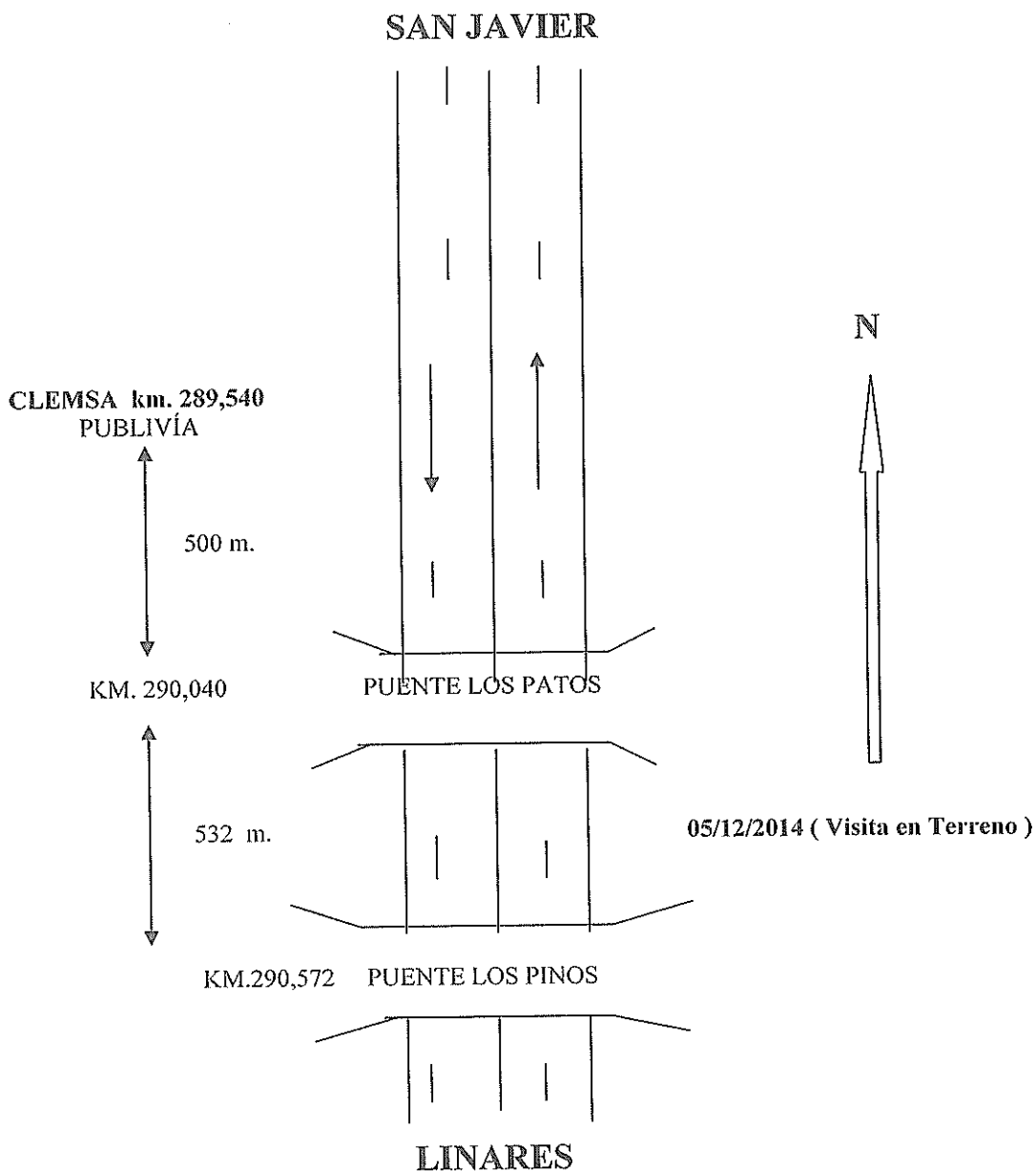
Su ubicación corresponde al Km.285, 980 a 2.080 metros al Sur Enlace El Durazno, lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda
Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CLEMSA (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.289,540 a 500 metros al Norte del Puente los Patos, lado Poniente Ruta 5 Sur.

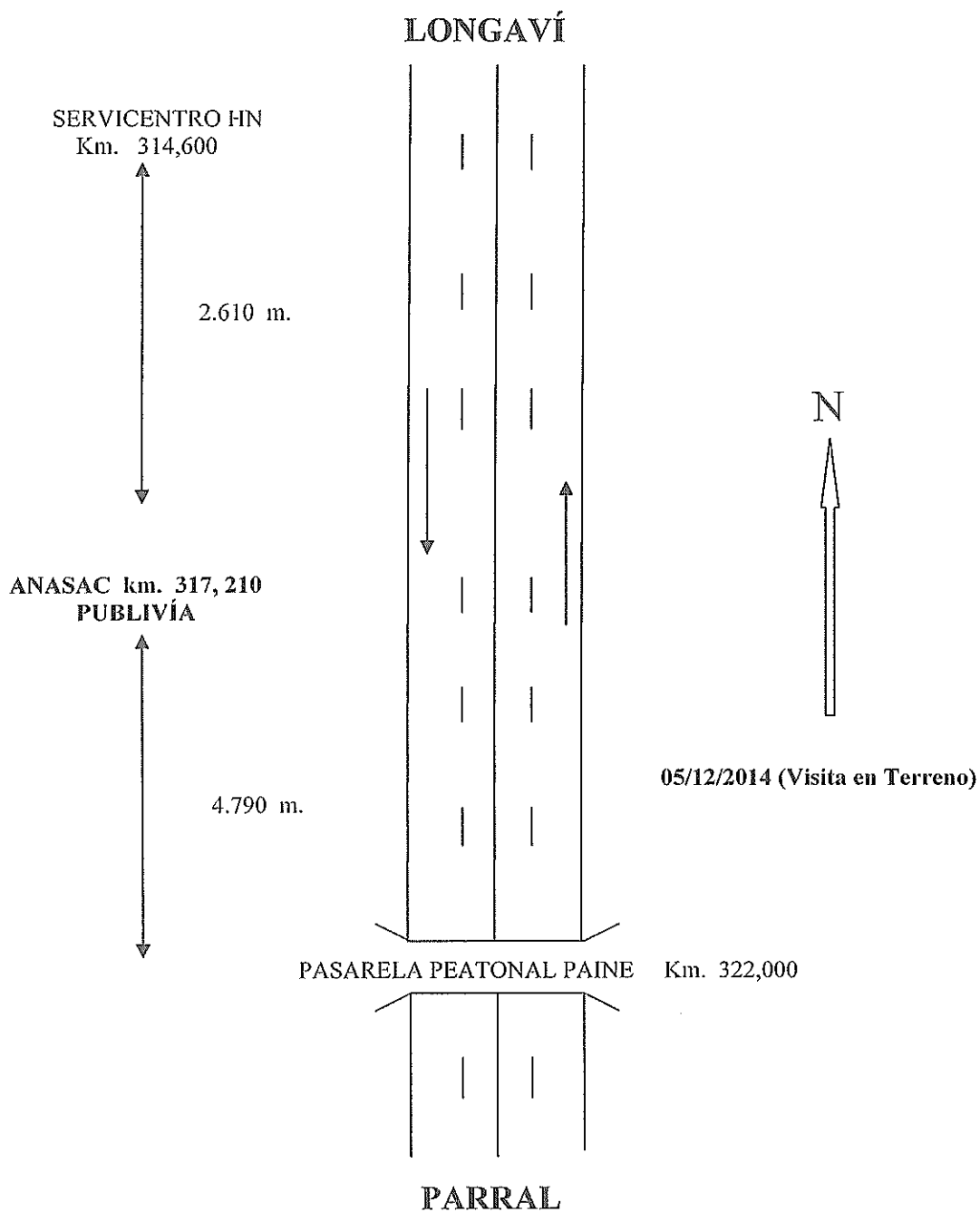
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Araneda
Inspector Fiscal



Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **ANASAC (PUBLIVÍA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 317,210 a 4.790 m. al Norte de la Pasarela Peatonal Paine lado Poniente adyacente Ruta 5 Sur.

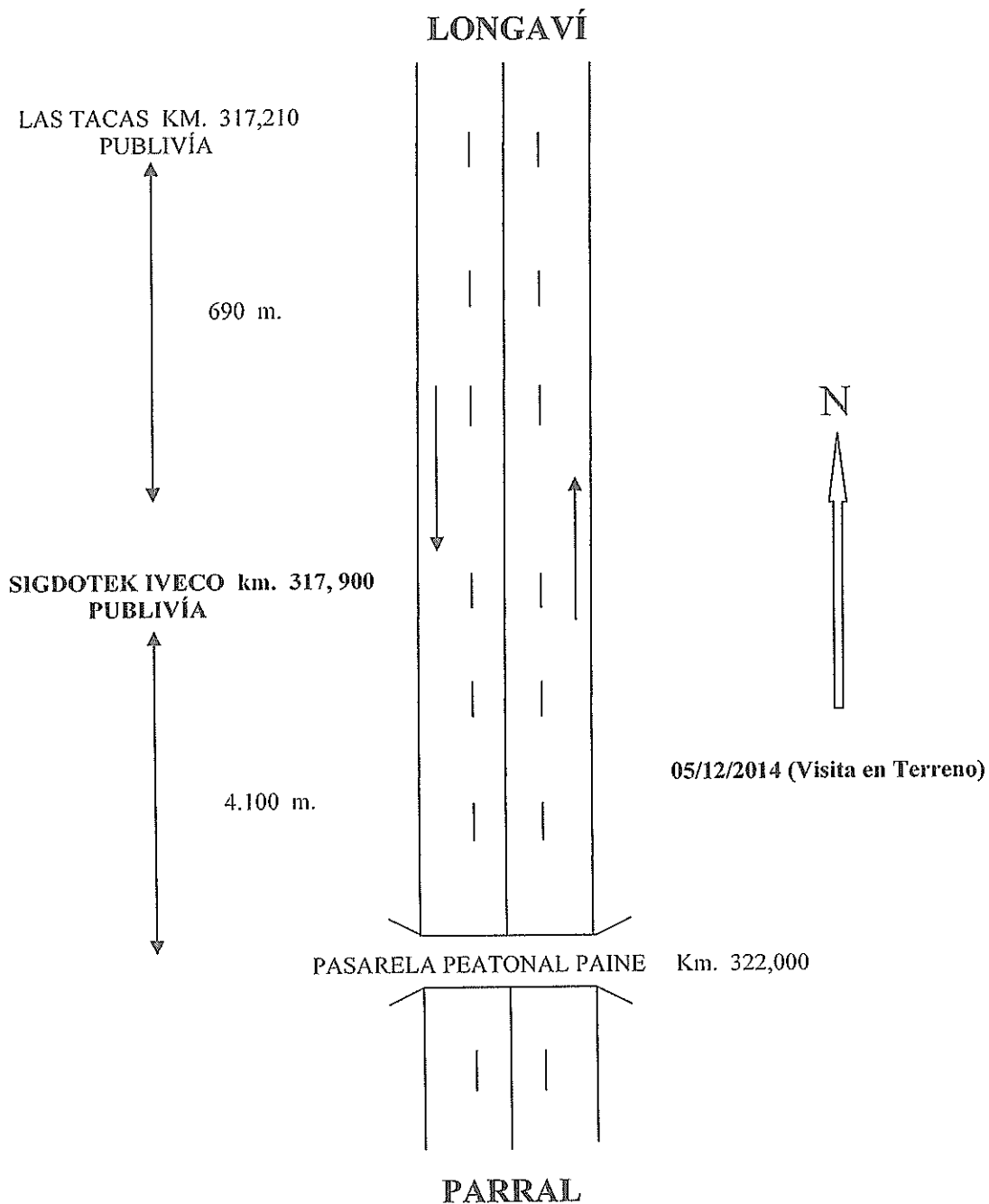
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Aráneda
Inspector



Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **SIGDOTEK IVECO (PUBLIVÍA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

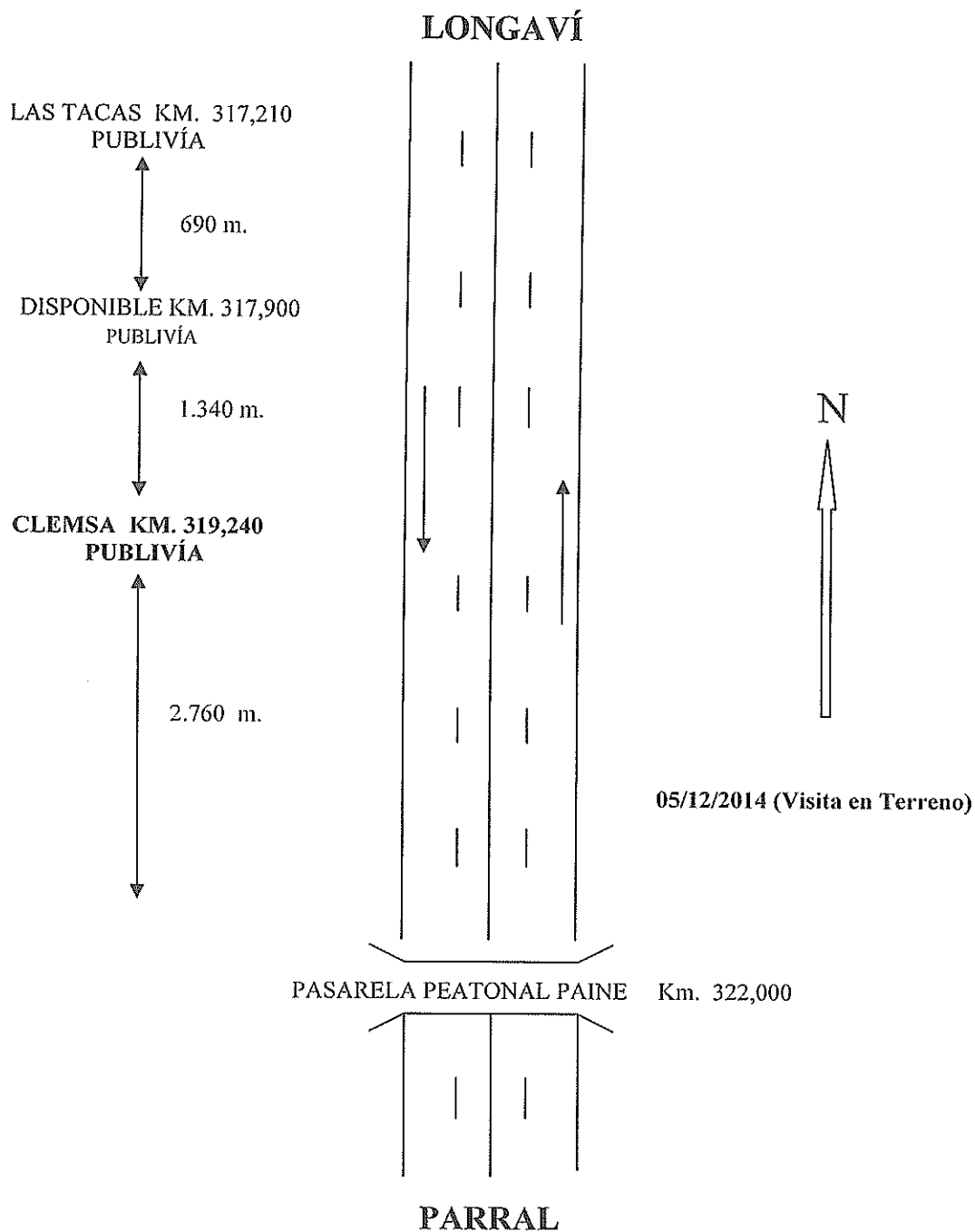
Su ubicación corresponde al Km. 317,900 a 4.100 m. al Norte de la Pasarela Peatonal Paine lado Poniente adyacente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda
 Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector



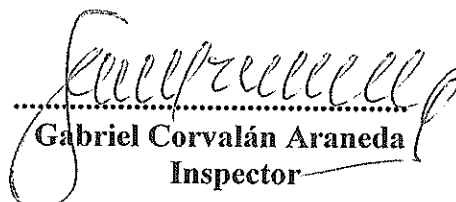
Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **CLEMSA (PUBLIVÍA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 319,240 a 2.760 m. al Norte de la Pasarela Peatonal Paine lado Poniente adyacente Ruta 5 Sur.

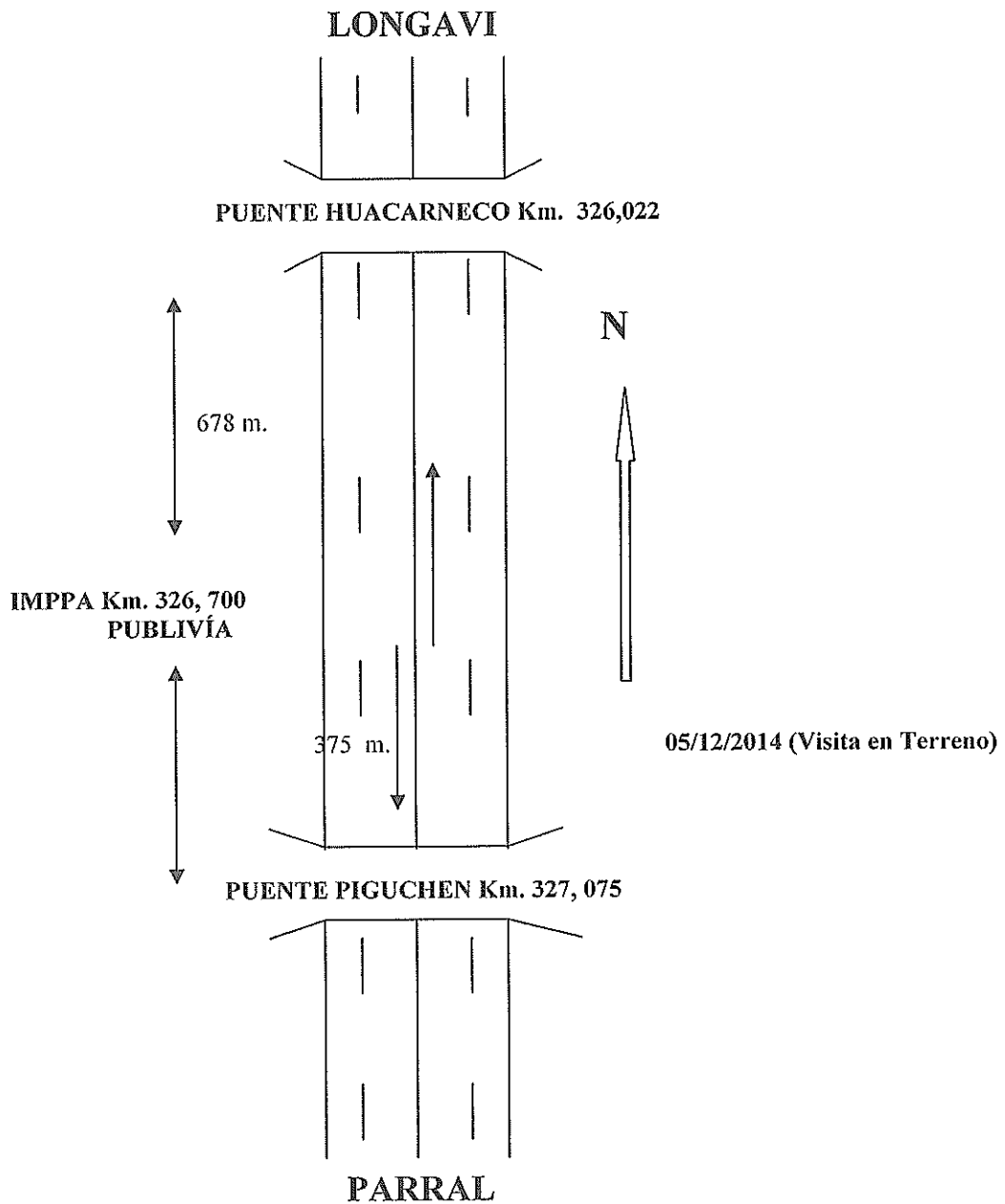
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014



Gabriel Corvalán Arandeda
Inspector



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **IMPPA (PUBLIVÍA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km. 326,700 a 678 metros al Sur del Puente Huacarneco Lado Poniente Ruta 5 Sur.

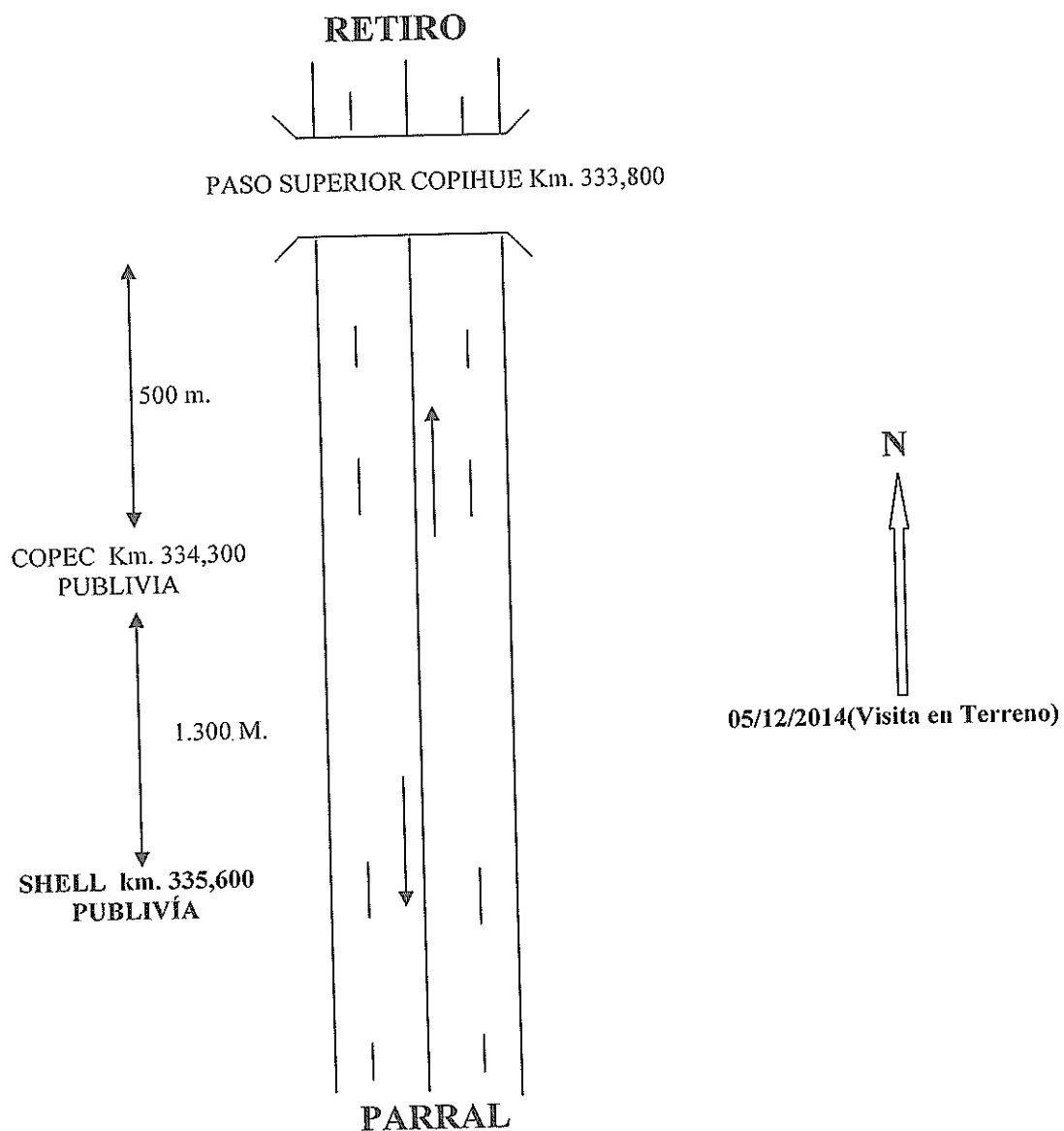
Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA 16.12.2014

Gabriel Corvalán Aráneda

Gabriel Corvalán Aráneda
Inspector Fiscal



Observaciones

Se autoriza la **Renovación** del letrero texto **SHELL (PUBLIVIA)** de acuerdo a la Legislación Vigente de Publicidad Caminera.

Su ubicación corresponde al Km.335, 600 a 1.800 metros al Sur del Paso Superior Copihue, lado Poniente Ruta 5 Sur.

Se recomienda a futuro que todo letrero tenga un máximo de cinco palabras o agrupaciones de caracteres y a la vez un máximo de cuarenta caracteres en total, todos los cuales debieran estar escritos en dirección horizontal, en no más de dos líneas, y con no más de dos tipos de letras o fuente en cada letrero, debiendo mantenerse la uniformidad de la fuente o tipo de letra, color y su altura en cada palabra o agrupación de caracteres. Ello, debido a que la lectura de los textos actuales involucra necesariamente un grado de distracción para los conductores. Esto tiene especial importancia en las vías y/o tramos donde se permite una alta velocidad máxima (100 o más kilómetros por hora).

Atentamente.

FECHA: 16.12.2014

Gabriel Corvalán Araneda

Gabriel Corvalán Araneda
 Inspector Fiscal